

Chacarera



Revista feminista
sobre género y mujer rural
Red Nacional Mujer Rural
Nº 39

ESPECIAL:
concertación y
planes de igualdad
para el avance de
las mujeres

*Igualdad de
oportunidades: ¿qué
ha cambiado en la
vida de las mujeres?*

Lourdes Flores:
la vocación de
servicio es el
primer paso para
las políticas

El empoderamiento
como clave para la
ampliación de la
participación política
de las mujeres

índice

1 Editorial

Participación política de las mujeres y justicia.

2 Chacarera informa

7 Actualidad

- Igualdad de oportunidades, ¿qué ha cambiado en la vida de las mujeres? *Jennie Dador Tozzini*.
- Mujer, ciudadanía y partidos políticos.
- Lourdes Flores: la vocación de servicio es el primer paso para la política. *Entrevista Vanessa Verástegui Ollé*.

17 Nacional

- El empoderamiento como clave para la ampliación de la participación política de las mujeres. *Martha Rico Llaque*.
- Promoviendo el ejercicio ciudadano. *Aída García Naranjo*.
- Programa de formación de lideresas rurales: balance del proceso desde las mismas actoras.

29 Historieta

Igualdad de Oportunidades.

33 Especial

- Presentación. Concertación y planes de igualdad para el avance de las mujeres.
- La necesidad de intervenir el desarrollo social con una gestión compartida. *Tania Villafuerte de Villasante*.
- Cusco: un plan para la igualdad entre mujeres y varones. *Katya Zamalloa Echegaray, Dina Katherine Pozo Acosta*.
- Procesos de concertación y Agenda de las mujeres rurales en la Región Arequipa. *Rubí Paredes Delgado*.
- Avances en la igualdad de género en Piura. *Cecilia B. Bustamante García*.
- Elizabeth León Minaya: "Yo lo hice, ustedes lo pueden hacer también". *Entrevista Vanessa Verástegui Ollé*.

52 Internacional

La agenda política de las mujeres rurales del Ecuador.

54 Publicaciones

- Flora Tristán: devenir escritura, devenir mujer. *Luz Stella Rodas Rojas*.
- Últimas publicaciones.

D.L. N° 2004-2726

ISSN N° 1811-4911



Chacarera 39

Lima, Perú,
Marzo, 2009

Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Parque Hernán Velarde 42, Lima 1
Tlf. 4331457, fax 4339500
E-mail: postmast@flora.org.pe

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, Martha Rico.

Edición: Gaby Cevasco
Diseño y diagramación: Marisa Godínez
Dibujos de historieta: Marisa Godínez.
Fotografía: Walter Hupiu, Elena Villanueva, Martha Rico Llaque, Cedal, archivo Centro Flora Tristán
Impresión: Editorial Línea Andina

Colaboran en este número: Jennie Dador Tozzini, Vanessa Verástegui Ollé, Martha Rico Llaque, Aída García Naranjo, Tania Villafuerte de Villasante, Katya Zamalloa Echegray, Dina Katherine Pozo Acosta, Rubí Paredes Delgado, Cecilia B. Bustamante García, Luz Stella Rodas Rojas.



Participación política de las mujeres y justicia



La construcción de una ciudadanía que responda a las demandas de inclusión y justicia en un sentido pleno, ha sido la preocupación del movimiento feminista en el mundo, y en especial en el Perú. Por ello, instituciones como el Centro Flora Tristán han desarrollado una serie de estrategias que alimentan este proceso, entre ellas, la formación y fortalecimiento de capacidades de mujeres líderes y su organización en colectivos con capacidad de propuesta y de interlocución frente a los espacios de decisión política y frente a la sociedad civil en su conjunto.

El objetivo por la ciudadanía se ha convertido en la aspiración referencial de las distintas expresiones del movimiento social, en el que sectores como las/os indígenas andinas/os, aymaras, amazónicas/os, afroperuanas/os, entre otros, se erigen como protagonistas emergentes y/o cada vez más fortalecidos en esta lucha. Un protagonismo en que hombres y mujeres deben destacar por igual.

La lucha por la ciudadanía implica terminar con la exclusión y la injusticia de manera que todas/os gocen del mismo nivel de igualdad y libertad tanto en lo privado como en lo público. Para que esto sea posible hay que poner especial atención a la situación de subordinación de las mujeres, de manera que ellas se guíen por una ética del poder en lugar de una ética del cuidado de los otros, como ha venido imperando hasta hoy.

El poder debe democratizarse y para esto se apunta a que cada vez más mujeres accedan a los espacios de decisión política. Está demostrado que mayor representación femenina en espacios como el congreso, municipios, gobiernos regionales y gobierno nacional, ha significado un mayor número de propuestas a favor del avance de las mujeres.

La alianza de mujeres feministas y políticas ubicadas en distintos espacios de decisión está generando mecanismos (comisiones y gerencias de la mujer) y políticas (planes de igualdad de oportunidades) y presupuestos con enfoque de género en gobiernos locales y regionales.

Pero este proceso requiere del seguimiento y vigilancia permanente de las mujeres de los distintos sectores. En este sentido se debe resaltar la manera como se están articulando las mujeres con cargos políticos, como la Mesa de Mujeres Parlamentarias, la Red Nacional de Mujeres Autoridades, las redes de regidoras, entre otras.

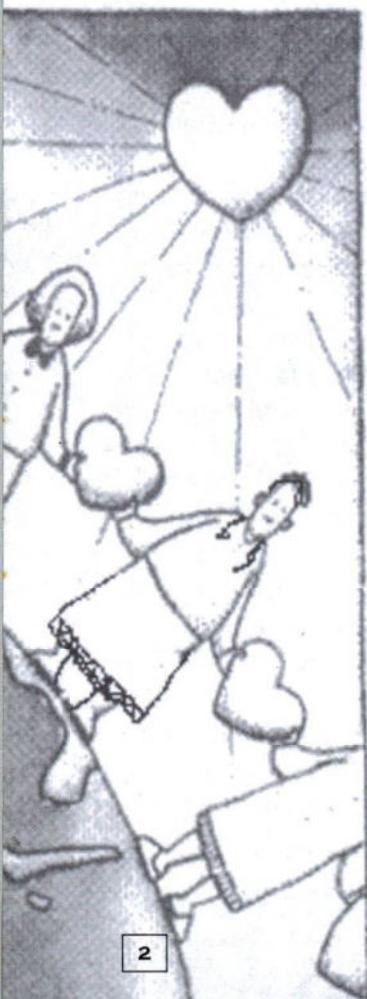
Las organizaciones también se están articulando como la Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima Metropolitana, y la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral-Conamovidi. Igualmente, en los últimos tiempos se han dado espacios de encuentro entre las distintas organizaciones que tienen una mayor presencia en fechas claves del feminismo que han dado lugar a colectivos como el de Canto a la Vida y 25 Noviembre, que esperamos tengan una incidencia más allá de las fechas que las convoca.

No podemos dejar de mencionar en este espacio la condena ejemplar a Alberto Fujimori que trasciende las fronteras de nuestro país. A partir de ahora los gobernantes pensarán mucho antes de utilizar la violencia como una estrategia de Estado o antes de tomar el poder haciendo uso de la fuerza violando los principios elementales de la democracia.

También es una lección para aquellas/os peruanas/os que todavía piensan que las dictaduras son la forma de gobierno más eficaz para gobernar y erradicar los males de nuestra sociedad. No es posible construir futuro mediante la corrupción, el copamiento de los poderes del Estado a través del soborno, el chantaje, el crimen organizado y la manipulación de los medios de comunicación masiva.



Chacarera informa



2

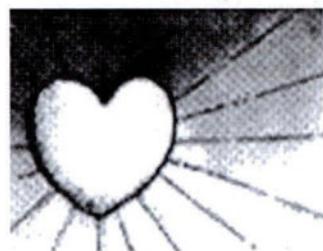
Audiencia pública en el Congreso

Como parte de las actividades de cierre del Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales del Centro Flora Tristán, se realizó la audiencia en el Congreso de la República “Mecanismos para la ampliación de la participación política de las mujeres rurales”. En ella, lideresas representantes de las Escuelas de las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Junín, Ayacucho, Lambayeque y Piura, dieron a conocer su preocupación por un mayor acceso de las mujeres a cargos de representación y participación política en sus regiones.

Presentaron tres propuestas para la promoción de una mayor participación de las mujeres como actores sociales, económicas y políticas del país, a través del diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades desde el Estado con enfoque y perspectiva de género por medio del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-Mimdes. Asimismo, la exigencia de promoción del desarrollo socio económico de la mujer y las organizaciones de mujeres a partir de medidas efectivas para que desde los espacios de planificación tanto regionales como locales se asignen recursos para el financiamiento de actividades económicas rentables que permitan generar mayores ingresos y mejorar de manera efectiva las condiciones de vida de las mujeres. Finalmente, la demanda de aprobación de la ley de alternancia para la ubicación equitativa de mujeres y hombres en listas de candidatas/os para los cargos de elección popular, en todos los niveles de gobierno e incremento de la cuota de género al 50%, lo que contribuirá a lograr la paridad en la participación política de mujeres y una democracia real.

La audiencia pública desarrollada en enero, en coordinación con la Co-

misión de la Mujer y la Mesa de Mujeres Parlamentarias del Congreso de la República, contó con la participación de destacadas especialistas en el tema como María Isabel Remy y Violeta Bermúdez, así como de representantes del Mimdes y de la Defensoría del Pueblo. Ellas hicieron un análisis sobre los avances y retrocesos de la participación política de las mujeres tanto a nivel nacional y en las regiones, como al interior de los partidos y agrupaciones políticas.



Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer y el XXII Canto a la Vida, diversas organizaciones de la sociedad civil realizaron una gran marcha pasacalle en la que cerca de mil mujeres, concentradas en el Parque de La Muralla, marcharon hacia el Congreso de la República, el Ministerio Público y el Mimdes. Allí, representantes del Colectivo Canto a la Vida entregaron un comunicado con las principales exigencias y reivindicaciones planteadas por las diversas mujeres de organizaciones sociales, colectivos, asociaciones y ONG que componen el Colectivo.

El eje central de las celebraciones por este 8 de marzo fue la demanda de Diez Acciones Urgentes Anticrisis para una Democracia Real, que incluyó aspectos relacionados a la soberanía alimentaria, igualdad de oportunidades para todas/os, economía solidaria, trabajo digno, autonomía

sexual y reproductiva, así como justicia y reparación. El punto final de la gran marcha fue la Plaza Dos de Mayo, en donde se desarrolló un acto político cultural y en el que representantes de diversas organizaciones de mujeres dieron lectura a la plataforma.

Feria de servicios en Villa el Salvador

La Municipalidad del Distrito de Villa el Salvador y el Equipo Impulsor de Políticas Inclusivas con Equidad de Género Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, organizaron una variada feria de servicios en salud, derechos ciudadanos y desarrollo empresarial en el distrito. Asistió un gran número de personas que se congregaron en la Alameda de la Solidaridad.

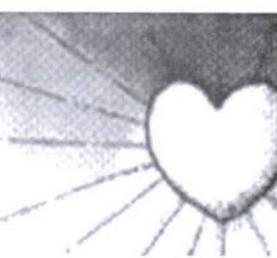
Asimismo, en el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer se inauguró el Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, en este pujante distrito limeño.

Desde las Regiones

Cusco

En esta ciudad, se congregaron en un plantón frente a la sede del gobierno regional, cerca de un centenar de mujeres de organizaciones de los comités de Vaso de Leche de San Jerónimo, San Sebastián, Wanchaq y Santiago, representantes de comedores de la Provincia del Cusco, las comunicadoras rurales de Canchis, de la Federación de Mujeres de Anta, la Central de Mujeres Micaela Bastidas, la Federación Wiñay Warmi-Femuca-rinap de Urubamba, el Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Asociación Transparencia, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Mesa de Género y Desarrollo y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

El objetivo fue demandar la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres al 2015, mediante una ordenanza Regional, así como la am-



Chacarera informa



pliación del Consejo Regional de la Mujer aprobado por ordenanza N° 017-2007CR/GR-Cusco, para garantizar en su composición la participación de mujeres campesinas, jóvenes, empresarias de las MYPE, federaciones, centrales, sindicatos, entre otras, y la instalación pública de este Consejo a la brevedad posible.

Finalmente, el plantón tuvo como fin la demanda de la creación de una oficina de la Gerencia de la Mujer como órgano descentrado del Gobierno Regional del Cusco, dependiente de la Gerencia General y coordinada con el Mimdes, que garantice la implementación de políticas, programas y acciones orientadas a la superación de las inequidades y desigualdades de género.

Arequipa

En la Ciudad Blanca se celebraron diversas actividades en distritos rura-

les, pues este año hay que resaltar el compromiso de las autoridades provinciales y distritales por "realizar su gestión municipal implementando políticas de género". Así en las municipalidades de Cocachacra y Matarani, distritos que pertenecen a la Provincia de Islay, así como las regidoras del Distrito de Tipán de la Provincia de Castilla, organizaron espacios de capacitación y homenajes en el marco del 8 de marzo. Las representantes de la Red Mujer Rural Arequipa participaron como expositoras y facilitadoras en estos eventos.

Por su parte, las regidoras del distrito de Cocachacra, en coordinación con la Defensoría Municipal, organizaron un taller de capacitación sobre género, bajo la facilitación de la Red Mujer Rural. Participaron hombres y mujeres líderes de la localidad, quienes alcanzaron a las regidoras sus preocupaciones y propuestas sobre la

situación y condición de las mujeres, destacando aquellas orientadas a mejorar la atención de las instituciones que brindan servicios de salud, educación y violencia.

Otras propuestas estuvieron dirigidas específicamente a la gestión municipal, a la promoción de políticas de género en los presupuestos público y capacitación técnica y en nuevas tecnologías. Asimismo, se señaló la urgente necesidad de desarrollar programas de sensibilización a los hombres del distrito para disminuir la violencia.

En el caso de Matarani, distrito que cuenta con una mujer alcaldesa, se rindió homenaje a las lideresas, con la organización de una marcha de motivación por sus principales calles. Posteriormente se desarrolló la sesión solemne para finalmente tener la participación de expositoras/es, siendo uno de los temas los retos de las organizaciones de mujeres, a cargo de la Red Mujer Rural.

En Tipán se facilitó el taller de planificación entre gobierno local y sociedad civil, con la participación de lideresas, personal de los sectores de salud y educación, así como autoridades. Producto del intercambio se acordó tomar medidas para prevenir y afrontar la violencia familiar y hacia la mujer, y planificar actividades por el Día Internacional de la Mujer.

Piura

En esta región se realizaron diversas actividades por el 8 de marzo, como el III Congreso de la Mujer de Piura con la participación de

lideresas de la Escuela de Formación de Negritos, Chulucanas, Catacaos, Ayavaca y Huancabamba.

Por su parte, las asociaciones de mujeres de Chulucanas y Catacaos realizaron talleres sobre violencia contra la mujer, autoestima y empoderamiento, en el que participaron organizaciones de los distintos caseríos.

Asimismo, las asociaciones de Mujeres de Bigote, Nuevo Tallán, Ayavaca y Huancabamba, realizaron marchas de sensibilización sobre la realidad de las mujeres en sus comunidades y la necesidad de que se tomen medidas para afrontar los problemas que la colocan en una situación de exclusión,



Chacarera informa



como la violencia, el analfabetismo, su precaria salud, entre otros.

Finalmente, el Centro Ideas, integrante de la Red Mujer Rural Piura, realizó un taller sobre interculturalidad y género en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer.

Lambayeque

Como parte de la celebración por el 8 de marzo, se difundió el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades en los distritos de Jayanca, Pucalá y Zaña, con el apoyo de las lideresas rurales formadas por el Centro Flora Tristán y las asociaciones de mujeres organizadas de Jayanca, Pucalá, Zaña y Pomalca.

La Red Mujer Rural Lambayeque, como integrante del Colectivo de Mujeres de la región, participó en los últimos meses en la implementación del proyecto Inclusión de la Niña y Adolescente Rural en la Escuela, iniciativa desarrollada en el Distrito de Mórrope. Unos de sus objetivos fue evitar la de-

serción de las niñas a la escuela, a partir de la transversalización del enfoque de género. Con este propósito se trabajó con la Escuela de Padres y Madres del distrito, en el desarrollo de clases de reforzamiento escolar a las alumnas con limitaciones en el aprendizaje, y se viene formando a alumnas líderes y trabajando en conjunto con padres y madres de familia, autoridades y líderes/as locales, estrategias de acción que permitan la continuidad de estudios de las niñas en el distrito.

En este sentido, se ha logrado una ordenanza distrital reconociendo el derecho de las niñas a estudiar. Se espera involucrar a cinco caseríos más para replicar esta experiencia, con el apoyo de la Municipalidad de Mórrope. Finalmente, como impacto de este proceso se ha conformado el Grupo Impulsor Regional por una Educación Inclusiva con Equidad de Género, el cual desarrollará acciones de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la ordenanza y la calidad en promoción de una educación inclusiva.

Actualidad

La autora demuestra cómo en la legislación peruana se da una confusión en el uso de conceptos fundamentales para el avance de las mujeres como "igualdad", "equidad de género" e "igualdad de oportunidades", lo que va a influir en la orientación de las políticas que se implementan.



Igualdad de oportunidades, ¿qué ha cambiado en la vida de las mujeres?

Jennie Dador Tozzini*

Entuertos conceptuales: Cuando el derecho a la igualdad de género quedó reducida a la igualdad de oportunidades

El derecho a la igualdad consagrado en los pactos internacionales y en la Constitución Política es un derecho humano, por lo tanto una obligación legal de la que no se pueden sustraer los Estados. Sin embargo, en los últimos años, desconociendo la evolución del derecho a la igualdad, se empezó a utilizar el

término equidad en reemplazo de igualdad, en la creencia de que solo la equidad atiende el problema del androcentrismo sin exigir un tratamiento idéntico para mujeres y varones; es decir, permite un trato diferenciado para los desiguales, de acuerdo con las necesidades y condiciones temporales que les impone determinado contexto social, cultural, político y económico.

A su vez, a esta primera confusión conceptual, se adiciona una nueva que consiste en equiparar la igualdad de oportunidades con la equidad de género. Desconociendo que la igualdad de oportunidades es solo una estrategia orientada al logro de la equidad social e igualdad de género, que alude a la igualdad que debe existir en las posibilidades de desarrollo individual y se expresa en medidas como las acciones afirmativas, que buscan erradicar las prácticas y consecuencias de la discriminación. Entonces, si bien la igualdad de oportunidades apunta al logro de la igualdad, no es equivalente a ella, porque no garantiza necesariamente la igualdad de resultados, ni resultados justos o eficaces.

Estas confusiones conceptuales se reflejan en el desarrollo normativo nacional, así tenemos que:

- La Décimo primera política del Acuerdo Nacional, señala: "... (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género".
- La Ley N° 27793, en su artículo 2º señala: "El MIMDES formula, aprueba, ejecuta y supervisa las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".
- El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2006-2010, en su visión: "El Estado garantiza la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".
- El Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010, en su Lineamiento estratégico 4, Objetivo Estratégico 1, Actividad 2: "Elaborar o incorporar indicadores sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género..." .

Entonces, existen tres definiciones conceptuales distintas (igualdad de género, equidad de género e igualdad de oportunidades), con diferen-

tes niveles de exigibilidad jurídica y que vienen siendo utilizadas como sinónimas. Pero, fue y es equivocado sustituir el término igualdad por el de equidad o por el de igualdad de oportunidades

Al respecto, el Comité que vigila el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación-CEDAW, frente al Sexto Informe del Perú, febrero de 2007, señala en su párrafo 12: "...mientras que la Convención hace referencia al concepto del igualdad, el término "equidad" es utilizado al referirse a los planes y programas del Estado Parte, de tal forma que podría interpretarse que ambos términos son sinónimos". (...) solicitó al Estado que tome en cuenta que los términos igualdad e igualdad comunican diferentes mensajes y que su uso simultáneo podría llevar a una confusión conceptual. La CEDAW está orientada hacia la eliminación de la discriminación contra la mujer y asegurar la igualdad de jure y de facto (formal y sustantiva) entre mujeres y varones. El Comité recomienda al Estado parte que use el término "igualdad".

2008: ¿Más oportunidades para las mujeres?

De acuerdo a la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es obligación de la función legislativa aprobar normas que garanticen los derechos de igualdad entre mujeres y hombres, a nivel laboral, económico, cultural, social, político y en cualquier otra esfera; debiendo derogar, modificar o dejar sin efecto las normas que producen discriminación.

a) Participación política

De acuerdo a la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es obligación del Estado adoptar todas las medidas necesarias que permitan remover todos los obstáculos que impiden el ejercicio pleno del derecho a la igualdad. Esto incluye las medidas de acción positiva de carácter temporal .

Sin embargo, los resultados de las últimas elecciones generales, regionales y municipales (2006), evidencian que si bien la aplicación del mecanismo de cuotas incrementa la representación femenina, las brechas de género en perjuicio de las mujeres, aún se mantienen: de 120 congresistas solo el 29% son mujeres; de las 25 presidencias regionales solo una es ocupada por

una mujer; solo el 28% del total de consejerías regionales y el regidurías provinciales son ocupadas por mujeres.

Pese a ello, en el 2008 la situación no solo no mejoró sino que empeoró. La Comisión de Constitución del Congreso aprobó los proyectos de ley N° 1275/2006-CR y N° 1353/2006-CR, que proponen la eliminación del voto preferencial sin considerar la obligación de ubicar a las mujeres en puestos elegibles, es decir, mandato de posición o alternancia, lo que podría afectar sus posibilidades reales de elección, pues en las elecciones al Congreso 2006, el voto preferencial permitió más a las mujeres que a los varones incrementar su representación. Así tenemos que con el voto preferencial el 46% de las mujeres y solo el 33% de los varones que fueron elegidas/os mejoraron su posición inicialmente asignada por sus respectivos partidos políticos .

En el mismo sentido, el Informe Defensorial N° 122, señala que en las elecciones regionales y municipales del 2006, exceptuando la lista que obtuvo la primera mayoría, menos del 20% de

candidatas, debido a su ubicación, tenía reales probabilidades de ser elegida; que el 52.6% (170) de las candidatas a consejeras regionales titulares fue ubicado en el tercio inferior de las listas; y que solo el 16.1% de las candidatas, al posicionarse en el tercio superior, tenía probabilidades reales de lograr su elección.

En el proceso electoral municipal provincial, el 47.8% de mujeres (1,161) se encontraba en el tercio inferior de las listas. Únicamente el 19.7% (479) de ellas, al posicionarse en el tercio superior, se beneficiaba de un lugar propicio para su elección. Por lo que recomienda al Congreso: "cumplir el mandato constitucional que dispone hacer accesible la representación de género a los Consejos Regionales y Municipales. Para tal efecto corresponde establecer normas que dispongan la ubicación de mujeres en determinadas posiciones en la lista, mediante el establecimiento de la obligación de alternar hombres y mujeres o reservando un porcentaje mínimo de escaños que debe ser ocupado, necesariamente, por mujeres".

Así tenemos que con el voto preferencial el 46% de las mujeres y solo el 33% de los varones que fueron elegidas/os mejoraron su posición inicialmente asignada por sus respectivos partidos políticos.



La experiencia peruana ha demostrado que en el caso de las mujeres, el sistema de lista cerrada y desbloqueada (es decir, con voto preferencial), favorece la elección de más mujeres. Ello debido a que permite al electorado alterar el orden pre establecido por los partidos, de tal forma que la suma de los votos determina un nuevo orden en la lista.

Estos datos muestran que la eliminación del voto preferencial sin considerar el mandato de posición implicaría un retroceso. Por ello, ante la pretensión de eliminar el voto preferencial, se debe incluir la alternancia y realizar un arduo trabajo de democratización al interior de los partidos políticos.

b) Acceso a la justicia: violencia sexual y familiar

De acuerdo a la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es obligación del Estado dar políticas que permitan implementar el desarrollo de procedimientos justos, efectivos y oportunos para la denuncia y sanción de todas las formas de violencia sexual; asimismo la reparación del daño y el resarcimiento de las personas afectadas, eliminando los obstáculos para el acceso a la justicia, en particular de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afroperuanas .

El acceso a la justicia es un derecho humano y condición indispensable para la realización de todos los demás derechos humanos. Sin embargo, en días pasados el Congreso aprobó un paquete

de modificatorias a la legislación de protección frente a la violencia familiar, que representan un retroceso.

Tal como lo hizo público el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la anunciada penalización de la violencia familiar física y psicológica como delito autónomo, según iniciativa legislativa del Ministerio de la Mujer, no se ha producido. Todavía se sigue considerando como faltas los actos de violencia familiar que produzcan hasta 10 días de incapacidad; además, la sanción prevista sigue siendo "trabajo comunitario".

Similar situación es lo ocurrido con la propuesta legislativa para adecuar la legislación penal nacional al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, considerando como crímenes de lesa humanidad los delitos de violencia sexual y la esterilización forzadas, ocurridas en contextos de conflicto. Lamentablemente, el pre dictamen de este proyecto ha eliminado estas figuras, por considerar que ya existen en la legislación penal, dejando de lado la particularidad imprescriptible de estos crímenes, en el marco de los conflictos armados y como estrategia de genocidio.

En resumen, el 2008 no ha sido al parecer, desde el Legislativo, un buen año para promover y garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres.

*Abogada, consultora.



Estos datos muestran que la eliminación del voto preferencial sin considerar el mandato de posición implicaría un retroceso.

Actualidad

¿Son los partidos políticos en el Perú promotores de la igualdad de las mujeres en la participación política? Es una interrogante fundamental que deben hacerse estas mismas organizaciones y las mujeres para buscar estrategias que permitan integrarlas y desarrollar una vida partidaria más orgánica y con las mismas opciones de formar parte de las listas de candidaturas.



Mujer, ciudadanía y partidos políticos

La participación política de la mujer en los partidos políticos como acceso al poder fue el tema de disertación de la abogada Violeta Bermúdez Valdivia, en el marco de la audiencia pública “Mecanismos para la ampliación política de las mujeres rurales”, que se llevó a cabo en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú. Con esta actividad culminó el proyecto de la Escuela de Lideresas Rurales tras tres años de ejecución del mismo en siete regiones del Perú.

La disertación de Violeta Bermúdez Valdivia se enfocó en el rol de los partidos políticos como acceso al poder de las mujeres, ya que aquellos constituyen la única vía para que las mu-

jerenses puedan postular a un cargo público en las democracias modernas. Por tanto, el formar parte ya sea como militantes o como invitadas de una organización política se convierte en un requisito indispensable para la promoción de la participación política femenina.

Pese a que los partidos políticos no gozan de la confianza ciudadana, éstos constituyen un canal de comunicación entre ciudadanía y autoridad, por lo que deben ser espacios de formación de liderazgos políticos. También cumplen la función de seleccionar e identificar a las potenciales lideresas como candidatas. Se evita así la vieja y mala costumbre de reunirse ad puertas de un proceso electoral para convocar a los contactos, amigos y parientes.

¿Son los partidos políticos en el Perú promotores de la igualdad de las mujeres en la participación política? ¿Generan espacios para que las mujeres sean militantes activas de sus agrupaciones? ¿Tienen estrategias para captar a mujeres, de tal forma que sus militancias sean paritarias conforme a las cuotas de representación en los espacios públicos? ¿Están realmente interesados en integrar a las mujeres o solamente las convocan porque existe la ley de cuotas que así lo exige?

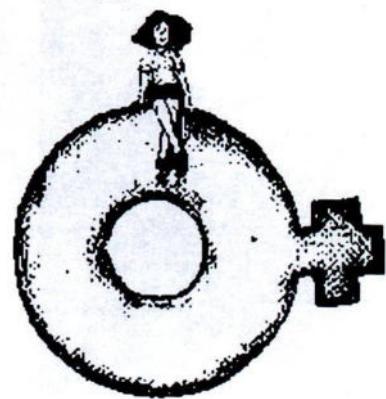
Para responder a estas interrogantes, la especialista señaló que existen estudios estadísticos que evidencian la brecha entre el porcentaje de mujeres militantes de los partidos políticos y el número de las mujeres que ejercen las dirigencias partidarias. Es decir, si bien estos estudios indican que existe un 42 y 46% de mujeres militantes en los partidos políticos en el Perú, las mujeres que ejercen autoridad en los espacios de decisión no alcanzan el 30% de representación de la ley de cuotas (24 a 26%). Por tanto, estas cifras revelan la participación de mujeres con vocación política pero con pocas oportunidades de liderazgo en sus respectivas organizaciones partidarias, debido a que éstas no cumplen con la cuota mínima del 30% de representación en sus listas de postulación.

Un ejemplo de ello, destacado por la abogada, son las funciones que realizan las mujeres militantes en sus partidos en el contexto de la campaña electoral, circunscritas más a las labores de organización logística bajo el concepto de que son creativas y activas. Igualmente, las mujeres son

excluidas de los horarios en que se llevan a cabo las reuniones partidarias, muchas efectuadas luego de partidos de fútbol o actividades consideradas culturalmente masculinas.

Los partidos políticos carecen de una vida orgánica de rigor, esta realidad limita las posibilidades de participación masiva de las mujeres militantes. No se debe a que no existan mujeres para la conformación de las listas sino a la falta de voluntad política de las organizaciones. Por tanto, para revertir esta situación, Bermúdez se interroga sobre qué acciones deberían tomar los partidos políticos para promover la participación política de las mujeres en iguales condiciones que los varones. En vista de que los partidos políticos son entes autónomos, les corresponde tomar libremente la decisión de modificar sus estatutos para establecer una cuota mínima en la conformación de sus listas. Con ello, se esperaría tener dirigencias partidarias tanto de mujeres como de varones en términos de paridad, sin la coacción de una ley que obliga a presentar un número determinado de mujeres y de varones en sus listas de candidaturas.

Violeta Bermúdez Valdivia concluye que el logro de la igualdad de oportunidades políticas entre varones y mujeres no significa solamente tener mujeres en las listas o que las mujeres ejerzan activamente la política, sino incluir las particularidades de las mujeres; es decir, los partidos políticos deben asumir las agendas que han sido construidas desde las mujeres, aún ausentes del debate político. El lenguaje de la política debe ser un lenguaje más inclusivo y mostrar el verdadero compromiso con la igualdad. Las próximas elecciones regionales se convierten así en una oportunidad para que los partidos expresen ante la sociedad su voluntad de promover la participación política de las mujeres.



Actualidad

La destacada líderesa de Unión por el Perú habla de los avances logrados a favor de las mujeres y anima a aquellas que ya están en el espacio público, a través de servir a la comunidad, se dediquen a la política.



Lourdes Flores: La vocación de servicio es el primer paso para la política

Entrevista Vanessa Verástegui Ollé*

¿Por qué es importante participar en la política?

Porque bien entendida la política es la búsqueda del poder. Tomar decisiones y tener una cuota de poder para poder cambiar las cosas. La política es la vía para hacerlo. Yo creo que tener buena gente, gente honesta, capaz, comprometida con vocación de servicios, tomando decisiones en el poder es fundamental.

¿Qué rol juega la mujer en la actividad política?

Un rol fundamental. Por razones naturales, en la humanidad, en la vida, somos varones y mujeres. ¿Por qué un campo tan

importante como el que tiene que ver con las decisiones solo debería haber predominantemente una visión, la del varón? El campo de la política para tomar decisiones que tengan ópticas distintas, reclama que varones y mujeres participemos. De modo que si las mujeres no ocupamos ese espacio, estamos haciendo que haya decisiones incompletas, que no toman nuestro perfil y tiene que darse en una sociedad de varones y mujeres.

¿En qué complementa una mujer la actividad política con respecto a los hombres?

Frente a cualquier problema, las mujeres tenemos muchas perspectivas que, quizás, a un varón no se le ocurre mirar. Me parece fundamental que en toda decisión haya estas miradas complementarias; además, es evidente que a lo largo de todos estos años, las mujeres hemos ido colocando en la agenda algunos aspectos que por no ser temas que normalmente afectan a los varones, no se consideran transversales.

Yo recuerdo en mis años de parlamentaria, en la década del noventa, una serie de temas intere-

santes, nuevos para las agendas públicas –aunque cotidianos para las mujeres y las familias peruanas– que fueron tocados tales como violencia familiar, la paternidad, el ADN, las violaciones u otros, que ya hoy día comienzan a ser naturales. Si una mujer podía o no ascender a los más altos rangos y en la jerarquía militar; el tema de las cuotas; si la mujer debía participar en la política a través de cuotas. En fin, hay una serie de temas que en el mundo entero las mujeres hemos ido poniendo en la agenda. Lo importante es que no se conviertan en temas de las mujeres porque son importantes para la sociedad. Es un aporte importante el que haya una perspectiva distinta a los problemas que es propia de nuestra condición de mujeres.

¿Cómo ha visto la evolución de la política de la mujer? ¿Considera que se ha avanzado en este campo o todavía existe mucho camino por recorrer?

Hay todavía mucho camino por recorrer aunque yo soy una persona que cree que ha avanzado mucho en la percepción ciudadana y en la



El campo de la política para tomar decisiones que tengan ópticas distintas, reclama que varones y mujeres participemos. De modo que si las mujeres no ocupamos ese espacio, estamos haciendo que haya decisiones incompletas, que no toman nuestro perfil y tiene que darse en una sociedad de varones y mujeres.

presencia de mujeres. Todavía hay una serie de perjuicios pero se están rompiendo tabúes. ¿A alguien se le ocurre hoy en día poner en duda que una mujer sea parlamentaria o ministra? Son cosas que ya están día a día porque las vemos cotidianamente. Incluso en el tema de la presidencia de la república veo en las encuestas una afirmación importante de gente que sostiene que le resultaría natural y deseable que una mujer sea presidente de la república.

Todos estos son cambios en la psicología. Es verdad que todavía tenemos una serie de prejuicios, una serie de preguntas; es natural porque aún es un fenómeno extraño, novedoso. El mundo va avanzando y nuestro país va a ir en la vanguardia de estos temas; la sociedad peruana va a evolucionar, tiene rezagos de machismo pero en la vida política, la presencia de la mujer va convirtiéndose lentamente en un hecho natural.

¿Qué fuerzas le ha visto a la mujer rural en la actividad política?

Es verdad que en la vida urbana es mucho más fuerte. En general, en la vida rural, la distancia en la política es grande. Pero es interesante ver, en cambio, el papel que la mujer juega en la comunidad y cómo programas –los programas de salud, por ejemplo– han potenciando el liderazgo y la capacidad de servicio de la mujer. Eso puede terminar, perfectamente, perfilándose en la vida política si hay vocación en esas personas, pero creo que en la vida rural necesitamos incentivar mucho más el buen sentido de la política que comienza por lo comunal, por lo municipal y va avanzando hacia lo nacional. Una política más incentivadora del desarrollo de la mujer va a ser fundamental, pero comienzo destacando aquellas cosas que siendo para las mujeres importantes les está permitiendo tener un cierto respeto social –como el programa “Juntos”– que hacen de la mujer el eje central. Es que en la entrega de esos 100 soles, no solo hay una entrega de dinero sino una revalorización de su sentido de honestidad y de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

¿Qué faltaría a nivel jurídico para lograr una completa consolidación política de la mujer?

A nivel de leyes, el Perú ha evolucionado mu-

cho en su legislación. El principio de igualdad está reconocido, el principio de la no discriminación está consagrado. Se han abordado problemas más importantes modificándolos y perfeccionándolos. En lo que tenemos que hacer más es en la aplicación de las leyes; es que tenemos normas que todavía no se cumplen o porque el Ejecutivo no tiene los recursos para serlo viable o porque el Poder Judicial no los aplica con suficiente rigor o con cierta claridad. Es en la aplicación de la ley donde a veces fallamos. Tenemos incluso un marco internacional que hoy día abre caminos distintos. Pero para consolidar esta presencia de la mujer, la educación seguirá jugando un papel fundamental y una educación que oriente al varón y a la mujer, a ambos. Esa es educación, eso es construcción de ciudadanía, de civismo.

¿Ha sentido que algún hombre se haya sentido amenazado por su presencia en la actividad política?

Yo tengo que agradecer que conmigo se haya sido muy generoso. He recibido mucho respaldo de personas mayores que tienen una mentalidad, una mirada de la vida diferente. Estoy hablando de personas de noventa años, de su generación, mucho de ellos fallecidos. Sin embargo, conmigo ha habido mucha generosidad, la ha habido más en mis compañeros de mi generación. Mucho de ellos, sin duda, han aceptado con amistad y con espíritu de compañerismo el liderazgo de alguna mujer. De modo que yo sí aprecio ese sentido de compañerismo que hemos desarrollado, el de igualdad. Ellos han reconocido mi autoridad cuando me ha correspondido ejercerla.

No he podido alcanzar las metas que me tracé, pero no puedo ser malagradecida por las muy importantes votaciones recibidas y un respaldo ciudadano que a mí me honra, en el que mi condición de mujer ha sido un factor muy importante. Yo siendo soltera, no siendo madre para muchas puedo no representar la imagen tradicional que una mujer tiene, pero qué puede significar para un país el que una mujer –en dos circunstancias– obtenga 25% de los votos nacionales presentándose muy distante del tipo clásico. ¿Cuál es el tipo clásico de un presidente?, un hombre casado con familia. Y se presenta una mujer soltera y sin hijos. Creo haber contribuido con esa actitud y con esa participación a que abramos más espacios.

La política como reto para las mujeres

¿Qué mensaje le daría a la mujer rural que no tiene oportunidad para hacer una actividad política plena?

Me dirigiría a este grupo de mujeres que trabajan en el campo pero que se han dado cuenta que también tienen una vocación de servicio. ¿Por qué no dar ese paso? No estoy preparada dicen muchas mujeres, es posible que haya necesidad de prepararse y de aprender, nadie nace sabiendo. No necesariamente hay que estar siempre en la cabeza, hay que ir avanzando en espacios.

Así que yo motivaría, en primer lugar, a las mujeres que tienen una vocación de servicio que les gusta lo común, lo público, que se han preocupado en decir, yo también quisiera tener decisión, dar el paso y poder decidir. Haganlo, no teman. En el camino aprenderán, consultarán y serán asesoradas. Yo sí las motivo con mucha fuerza. Finalmente, me dirijo a las mujeres, a las amas de casa, a las madres de familias, a las que no les interesa ser dirigentes. Tienen derecho a no serlo. Lo que no pueden dejar de ser es buenas ciudadanas. Muy importante, que las mujeres ejerzamos nuestros derechos ciudadanos con conciencia. Así que todos en la política y en la decisión tenemos algo que decir. Yo las invito a ejercer esa tarea con la mayor responsabilidad.

¿Cómo promover la participación política de la mujer en los sectores rurales?

Yo creo que hay un primer espacio de liderazgo que muchas mujeres ya han adquirido en otros campos. Yo siempre creo que en ese sector de personas que han dado el paso hacia lo público, porque son promotoras de salud, dirigentes de su comunidad o están en la junta de regantes. Allá hay una primera semilla de alguien que puede ser convocada a la decisión política. Difícilmente se hará en aquellas personas que nunca han manifestado ningún interés por algo que sea colectivo y que tienen una vida construida para su propio derecho y felicidad. Así que yo miraría primero en ese sector de personas que ya han dado un paso hacia lo colectivo.

¿Cómo promover la vigilancia ciudadana en las mujeres?

Eso que llama vigilancia ciudadana es el ejercicio que todos deberíamos hacer en las pequeñas cosas cotidianas de aquello que nos afecta y que nace de algo incorrecto por parte de algún servidor público. Mi idea del Estado es que es un gran ente de servicios públicos. Nos interesa que aquellas cosas, tareas y funciones que el Estado tiene que hacer, funcionen bien.

El Estado a la larga es un gran ente prestador de servicios públicos, un ente que existe para prestar servicios públicos. Las mujeres, estamos vinculadas a esos servicios públicos. Quién más que la madre para saber cómo está la educación de sus hijos, para saber cómo funciona la posta cuando lleva al hijo, para darse cuenta frente a un problema si la comisaría funciona y si reacciona bien. Me parece fundamental que creemos conciencia en la mujer que cuando algo no funciona hay que decirlo sin temor, sin agraviar, sin insultar, sin ejercer violencia, porque eso va creando ciudadanía. Eso es parte de la educación cívica del país que tenemos que impulsar con mucha fuerza.

¿Qué les diría a las mujeres para que den el primer paso en la política en el marco del contexto electoral próximo?

Viene la elección más cercana a la gente que es la elección municipal. Yo las invitaría –en el movimiento que se sienten cómodas– a que den el paso. No es una cosa muy complicada, están en sus distritos, en sus provincias, por qué no dar el paso hacia una participación vecinal, municipal, que haga que su actividad crezca mucho más porque pueden estar al otro lado para servir a mucha gente. Las estimulo y las motivo a que lo hagan con todo entusiasmo...

Les digo como testimonio personal, una vez que te entra el bichito, y que estás ahí y que te desarrollas, hace que la vida tenga una óptica distinta. Uno amplía su mirada para tratar de ver lo que les interesa a todas/os. Así que esas hermanas, amigas, que tienen una vocación de servicio, que la han demostrado en muchas cosas, anímense, den el paso, y comiencen con lo más cerca, la municipalidad, la región, que les va a permitir a estar a su vez cerca de esos problemas que ustedes han vivido día a día.

La experiencia de formación y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales es una apuesta para que amplien su acción y los ámbitos en los que intervienen, al mismo tiempo que una búsqueda por ir transformando la sociedad patriarcal para hacerla cada vez más equitativa.



El empoderamiento como clave para la ampliación de la participación política de las mujeres

Martha Rico Llaque*

La ausencia de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisión son una clara muestra de que la igualdad formal no equivale automáticamente a la igualdad real en nuestro país. Es importante lograr que las mujeres estén en espacios públicos y de toma de decisiones, para garantizar la inclusión de sus demandas, pero también su presencia y avance en la sociedad.

En este sentido, la educación y el fortalecimiento de capacidades juegan un importante papel en el cambio de la posición subordinada de la mujer, como menciona Alicia Pinzás: "...mujeres con mayor grado de escolaridad tienen más posibilidades de cuestionar las jerarquías de género al interior de la pareja, de interesarse por el ejercicio efectivo de sus derechos y de establecer relaciones más igualitarias".

Es este sentido, y considerando la insuficiente cobertura en servicios de calidad en educación y salud, así como el

fenómeno de feminización de la pobreza, que afecta sobre todo a las zonas rurales de nuestro país, resulta fundamental pensar en espacios alternativos para el fortalecimiento de capacidades que permitan el desarrollo de las mujeres y sus localidades, no como una manera de suplir las funciones del Estado, sino más bien como una manera de identificar nuevas opciones y estrategias que pueden ser replicables por los mismos gobiernos a nivel regional y local, considerando criterios generacionales y de interculturalidad.

Frente a la situación descrita y ante la carencia de ofertas formales de formación y extensión educativa para adultos impulsadas desde el Estado, sobre todo de ofertas pensadas específicamente para mujeres adultas de zonas rurales, apostamos, desde el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, por impulsar una experiencia de formación para mujeres rurales de organizaciones, en un espacio no escolarizado que pudiera permitirles ampliar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades para su desenvolvimiento en los distintos ámbitos en los que interactúan.

Así, desde las Escuelas Norte (Piura y Lambayeque), Centro (Junín y Ayacucho), Sur (Arequipa y Puno) y Sierra Sur (Cusco) con las cerca de 150 lideresas que forman parte de ellas, optamos por dar continuidad a un proceso iniciado en el año 2004, orientado al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales e iniciar una nueva fase conjuntamente con el Centro de

Asesoría Laboral del Perú-CEDAL y el apoyo de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad y la Comunidad de Madrid.

La experiencia tuvo su inicio en el 2006, bajo el título de Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales, enfocada a contribuir a la ampliación de la participación política de las mujeres de nuestro país, a partir de la transmisión de conocimientos sobre el funcionamiento del Estado y los mecanismos de participación ciudadana.

Este Programa, de tres años de duración, se constituye en una iniciativa innovadora que marca la diferencia con otras experiencias existentes de capacitación en nuestro medio, pues se trata de una apuesta descentralizada de formación que se ha desarrollado en trece regiones, a partir del trabajo con mujeres de organizaciones de zonas rurales y urbanas, con componentes de interculturalidad, género y derechos humanos, desde un enfoque lúdico y de construcción conjunta de conocimientos y saberes.

Resignificar el ser y el hacer de la política

El desarrollo de capacidades es una herramienta fundamental para contribuir a la atención, articulación y trascendencia entre necesidades prácticas y estratégicas, partiendo del principio de que el fortalecimiento de habilidades aporta a modificar las relaciones sociales, fortalece el acceso y contribuye a la toma de decisiones.

Vinculado a este proceso, hemos asumido

Este Programa, de tres años de duración, se constituye en una iniciativa innovadora que marca la diferencia con otras experiencias existentes de capacitación en nuestro medio...



un quiebre en la visión polar y dicotómica de lo público y lo privado, para verlos en diálogo y accionar permanente. Asimismo, intentamos enfocar la participación política como un concepto amplio, vinculando planos personales y colectivos, pensando en la cotidianidad, accionando la ciudadanía, el ejercicio de deberes, así como la exigencia de derechos, en los planos personales, organizacional y público.

Repensar la política plantea al mismo tiempo el reto de resignificarla, acogiendo el carácter privado y personal, rompiendo con la mirada masculina de hacer política. Esto implica pensar en caminos que posibiliten relacionarnos con las/os demás, requiere de decisiones y ejercicio de poder, así como el identificar qué espacios ofrecen mayores dificultades y, por el contrario, mejores oportunidades, para aportar en procesos que abonen a generar condiciones que hagan realidad las demandas y agendas de las mujeres. En este sentido, esta experiencia ha aportado a que las lideresas se interpelen sobre sus maneras de entender y asumir la política.

El abordar estos cuestionamientos y buscar alternativas para la participación política de las mujeres resulta un requisito fundamental para una democracia real. Es en este plano que resulta importante retomar la idea de empoderamiento, asociado al deseo de contribuir a las transformaciones de las relaciones de poder, entendido como un mecanismo para desarrollar la autoestima y la convicción de las limitaciones y aptitudes en la conducción de un sistema social, reconociendo el sentido del ser político de las mujeres y hombres, como señala Magdalena León.

En esta línea y desde la iniciativa emprendida por el Programa por contribuir a la igualdad, apostamos por el empoderamiento, como clave para la ampliación de la participación política y por su carácter transformador, que busca no solo una mejora de la condición de las mujeres a través de la satisfacción de sus intereses prácticos, sino, también, una mejora de su posición en las relaciones de género a través de la satisfacción de sus intereses estratégicos. El empoderamiento lleva a que las mujeres puedan asumir y ejercer el derecho de tomar decisiones para su propia vida para posteriormente tomar decisiones que influyen en la de las/os demás.

El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia. Si bien las mujeres compartimos como género la misma condición histórica, diferimos en nuestras situaciones particulares, tal como señala Marcela Lagarde. En este sentido, el Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales se constituyó en una apuesta por propiciar la inclusión de más mujeres en los procesos de toma de decisión política y social, impulsados en el proceso de descentralización que se vienen desarrollando en nuestro país, como son los Consejos de Coordinación Local, los Presupuestos Participativos, las Mesas de Concertación y Comités de Vigilancia. Asimismo, apuntamos a la incorporación de sus demandas e intereses de género en las agendas y políticas públicas, a nivel regional y local. Desde una práctica política que les permita fortalecer el tejido social, como una manera de legitimar las organizaciones de mujeres y sus liderazgos.

El empoderamiento es promovido desde la toma de conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos, desafiando sentimientos de inferioridad; al mismo tiempo que luchan por propiciar las condiciones que faciliten estos cambios en la sociedad a nivel de otros actores y espacios.

Junto a la renovación de liderazgos, la formación de nuevos cuadros y el fortalecimiento organizacional como tareas que resultan fundamentales al corto plazo y que deben emprenderse al interior de las mismas organizaciones de mujeres, igualmente debe revertirse la imagen alguna vez ganada de colectivos usados para fines políticos y buscar nuevas vías para su legitimidad y respaldo social.

En conclusión, es fundamental trabajar, por un lado, los cambios en las mismas mujeres, con el fortalecimiento de su autonomía y la conciencia y exigencia de derechos y el ejercicio de su ciudadanía, y por otro, cambios que atraviesen la sociedad y que cuestionen patrones de poder, así como prácticas y roles tradicionales derivados del patriarcado. No es posible hablar de desarrollo social ni económico sin garantizar el avance y participación plena de las mujeres.

*Integrante del Centro Flora Tristán.

Nacional

Procesos de debate regionales sobre las necesidades y demandas de las mujeres arribaron en un encuentro nacional en el que se construyó la Plataforma Nacional de la Mujer, que buscaba expresar las exigencias de los sectores femeninos más excluidos del país.

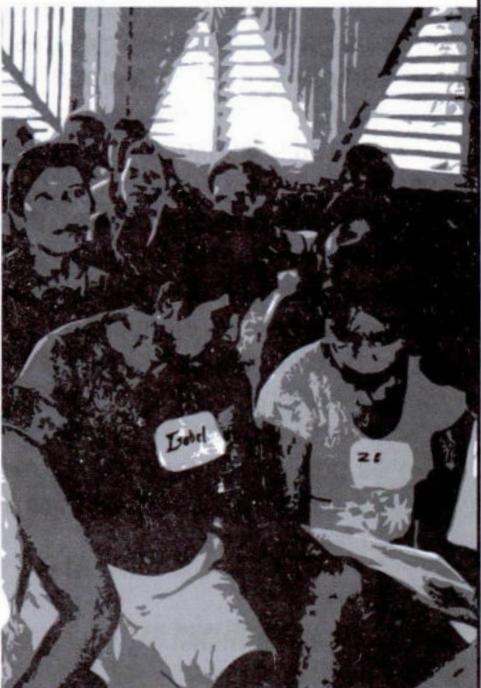


Promoviendo el ejercicio ciudadano

Aída García Naranjo*

Dirigentes de sindicatos, federaciones, comités de amas de casa, clubes de madres, de comunidades campesinas, vecinales, comedores populares, mineras, así como regidoras, consejeras y representantes de organizaciones sociales, sindicales y políticas, recibieron formación integral en catorce regiones del país, en el marco del Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales-Componente Urbano, realizado por el Centro de Asesoría Laboral del Perú-Cedal.

El Programa favoreció a más de cuatro mil mujeres peruanas que han desarrollado sus capacidades y cuentan con los mecanismos legales, políticos y de negociación para acceder a los espacios de decisión, locales y regionales, en el proceso



de fortalecimiento de la democracia descentralizada en el país. El programa, auspiciado por la Comunidad de Madrid y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad, se desarrolló en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad, Huánuco, Pasco, Junín, Madre de Dios, Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, San Martín, Lima Metropolitana y Lima Región.

El proyecto educativo buscó desarrollar las capacidades y elevar la formación cívica de mujeres y varones líderes de las zonas urbanas y rurales, quienes en su gran mayoría no cuentan con oportunidades de acceder a una capacitación complementaria post instrucción escolar, menos aún, a una oferta educativa descentralizada que las empodere para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

El desarrollo del programa descentralizado contó con un cronograma de actividades que se inició con la realización de módulos y talleres de capacitación, luego de lo cual las participantes se encontraron aptas para elaborar el respectivo diagnóstico situacional, regional y nacional, y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Partiendo de las necesidades

Se constató que uno de los factores que prolongan la marginación de la mujer, aparte de los estructurales, es el desconocimiento que tienen acerca de sus propias capacidades, de sus derechos, así como de los mecanismos legales y herramientas de incidencia política y negociación; todo lo cual se suma a la desvalorización de su aporte económico, político y social.

Para atender los problemas que impiden el ejercicio de sus derechos y liderazgos, Cedal, conjuntamente con las mujeres dirigentes de las regiones del país donde se desarrolló el Programa, realizó un diagnóstico de la realidad de cada una de ellas, planteando para ello el árbol de problemas y las relaciones de causa-efecto que los unen, así como el árbol de objetivos que ilustró las relaciones de medios afines entre los objetivos.

Esta técnica permitió que el diseño del proyecto plantee atacar las causas del débil ejercicio de los derechos ciudadanos y participación política de las mujeres, que se expresa en el retraso del desarrollo nacional y el bajo índice de desarrollo humano con perspectiva de género.

En el árbol de objetivos se plantearon como reto el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión, visión estratégica y de propuesta de las mujeres y sus organizaciones para fortalecer la democracia participativa y descentralizada en el Perú.

Las líneas de intervención prioritaria que se desarrollaron fueron:

- La capacitación y el desarrollo de capacidades.
- La formación socio-política-cultural para combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio.
- Fortalecimiento de sus organizaciones y su participación y defensa de sus derechos.
- La difusión, mediante revistas, módulos, encartes, afiches, publicaciones y conferencias de prensa presentando sus iniciativas y logros, así como la producción de conocimientos especializados que sustenten sus propuestas y enriquezcan su visión integral.
- La investigación de género, fomentando así el estudio de la agenda, plataforma e historia del feminismo y del movimiento popular de mujeres.

También los varones formaron parte de la población objetivo de este proyecto que, al tiempo de promover el ejercicio de los derechos ciudadanos y participación política de las mujeres, a través de una oferta educativa participativa y descentralizada, se buscó sensibilizarlos para que participen en la construcción de una sociedad democrática, no discriminatoria y con equidad de género.

Con este programa, Cedal busca atender los problemas de desigualdad de oportunidades de las mujeres en catorce regiones del Perú y lograr dar un viraje significativo que favorezca la integración igualitaria y el empoderamiento de las mujeres en todos los sectores.

Demanda de una, demanda de todas

Como parte del programa también se desarrollaron veintitrés Plataformas Sectoriales y Regionales, vivas expresiones de los avances, frustraciones, luchas y esperanzas de las mujeres, que

se constituyeron en la herramienta fundamental para la construcción de un documento de demanda único y nacional.

En un esfuerzo por dar a conocer las demandas y propuestas de las mujeres organizadas del país, Cedal, en conferencias de prensa realizadas en las regiones de Arequipa, Tacna, Trujillo, Lambayeque, Piura, Junín, San Martín, Huánuco, Huaral, Cusco, así como en Lima, presentó las Plataformas Regionales de la Mujer, en las que las/os periodistas de los diferentes medios de comunicación recogieron el sentido de las expresiones de las mujeres, que luego volcaron en sus respectivos medios de comunicación.

En mayo del año 2000 fue publicada una primera versión de la Plataforma Nacional de la Mujer, que se insertó como uno de los instrumentos de la lucha por la democratización que en ese entonces se desarrollaba en el país.

Desde entonces el universo de participantes se ha ampliado y ha enriquecido cada uno de estos documentos durante los años 2006 - 2009, al haber reflejado en conjunto la mirada femenina hacia los cambios, que han venido sucediendo en el país y que han sido presentados en diferentes oportunidades.

Posteriormente y bajo el lema "Demandá de una, demandá de todas", se desarrolló en Lima un

encuentro cuyo objetivo fue el de aunar criterios a fin de construir una Plataforma Nacional de la Mujer Peruana, como instrumento de negociación e incidencia frente a las políticas públicas.

Un amplio y diverso contingente de mujeres, conformado por campesinas, dirigentes sindicales, mineras, agroexportadoras, afrodescendientes, discapacitadas, dirigentes de comedores populares y de comités del vaso de leche, colectivos de lesbianas, mujeres afectadas por la violencia política, jubiladas, etc., venidas de todas las regiones del país, expusieron sus respectivas plataformas.

El encuentro representó un concierto de sentimientos y de solidaridad puesto que, superando históricas diferencias étnicas, culturales y hasta generacionales, las participantes recogieron las demandas y expectativas de las doce plataformas regionales expuestas para construir la Plataforma Nacional de la Mujer Peruana.

Puntos estratégicos

La Plataforma propone implementar el nuevo Plan de Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer y dotarlo de fondos, restituir los derechos de los familiares de las víctimas de la violencia política e insertarlos a los programas integrales de reparación.



El encuentro representó un concierto de sentimientos y de solidaridad puesto que, superando históricas diferencias étnicas, culturales y hasta generacionales...

ción y garantizar el derecho a participar políticamente, con criterios de paridad y alternancia, en todos los niveles de las organizaciones gremiales y sindicales, los partidos políticos e instancias de gobierno central, regional y local.

Asimismo, defiende el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, independientemente de su opción sexual; su acceso a métodos de protección y planificación familiar, incluida la anticoncepción oral de emergencia y el aborto seguro.

También es parte de los planteamientos de la Plataforma el diseño de un programa escolar con perspectiva intercultural y de género, que visibilice el aporte de las mujeres y la historia de los diversos grupos étnicos del país e incluya una educación sexual integral, científica y laica, y que, además, incorpore la enseñanza de derechos humanos.

El acceso universal al seguro social, la implementación de protocolos de atención a las mujeres, niñas/os, adolescentes y adultos mayores y la creación de mayor número de casas-cuna y albergues para la población infantil y adulto mayor.

Las peticiones alcanzan también el tema del

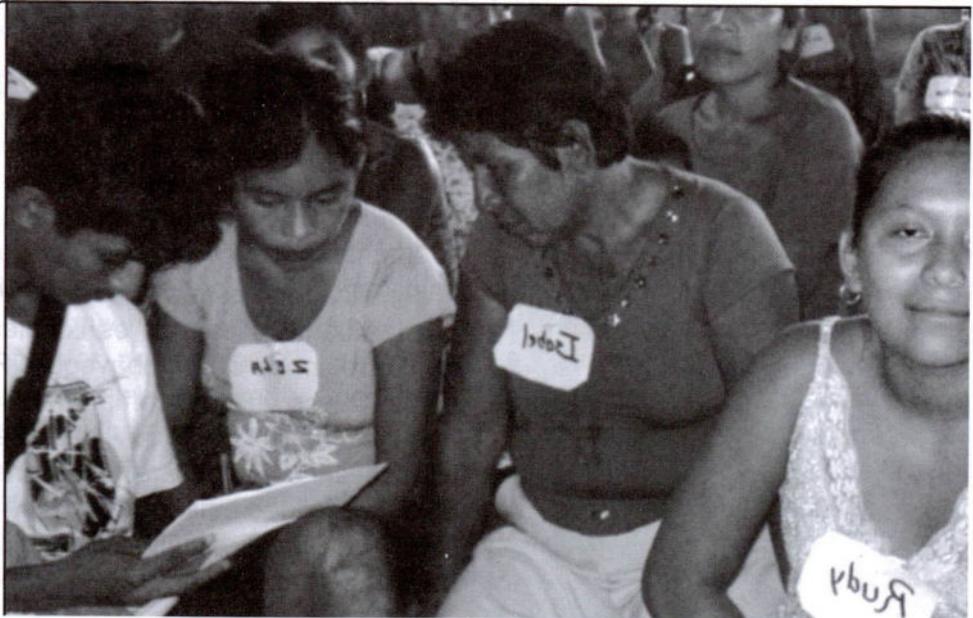
medio ambiente y el desarrollo; la generación de políticas que protejan los productos oriundos del Perú; y asegurar la propiedad intelectual y productiva de las comunidades indígenas, amazónicas y afroperuanas; exigir el pago de las regalías mineras para la reparación del ecosistema; y promover políticas responsables de protección y promoción del medio ambiente y los recursos naturales: agua, biodiversidad y territorio.

La Plataforma Nacional de la Mujer Peruana hizo evidente la existencia de 50 mil organizaciones femeninas vigentes y con actividad cotidiana en el país.

La Plataforma fue presentada ante el ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo, institución, esta última, que al igual que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, velarán para que estas demandas sean atendidas y se conviertan en políticas públicas, en reivindicaciones que alcance a todas las mujeres.

*Integrante de Cedal.

También es parte de los planteamientos de la Plataforma el diseño de un programa escolar con perspectiva intercultural y de género, que visibilice el aporte de las mujeres y la historia de los diversos grupos étnicos del país...



El impacto del Programa de Formación de Mujeres Líderes ha ido más allá del fortalecimiento de capacidades y de liderazgo de mujeres que participaron en la experiencia, sino que ha ayudado a transformar las relaciones de poder a nivel de las familias. También las instituciones involucradas en las coordinaciones, a partir de este proceso, han asumido con mayor compromiso el trabajo desde un enfoque de género.



Programa de formación de lideresas rurales: balance del proceso desde las mismas actoras

Finalizados los tres años de duración del Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales desarrollado en las regiones de Lambayeque, Piura, Ayacucho, Junín, Arequipa, Cusco y Puno, compartimos las implicancias de esta experiencia en la vida de las lideresas, sus organizaciones y localidades, así como en las instituciones aliadas que contribuyeron a hacer realidad este proceso.

Encontramos dos niveles de impacto en las lideresas, identificados por las coordinaciones. El primero, relacionado a aspec-

tos del plano personal, con el fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las lideresas y su empoderamiento en la toma de decisiones, assertividad, capacidad de diálogo y en la consolidación de sus relaciones familiares y de pareja. Al respecto, Norma Cano, coordinadora de la Escuela en Puno, señala: "Las lideresas han logrado desarrollar lazos de confianza y comunicación familiar que han redundado en mejores relaciones con sus parejas e hijas/os".

Esto también se evidencia en los testimonios de las propias lideresas. "La Escuela me ha permitido elevar bastante mi autoestima... he perdido el miedo de expresarme, ahora tengo más facilidad de diálogo, de conversación y de valorarme a mí misma... En mi vida familiar no tenía un buen entendimiento con mi pareja, ahora converso con él para concertar y tengo una mejor relación con él y mis hijas", nos dice Norma Romero, líderesa de Puno.

De igual modo, Sunilda Atencio, también líderesa de Puno, refiere: "En la Escuela fui comprendiendo que soy un ser humano con derechos y deberes, ahora tengo la capacidad de decidir, sentirme importante, recuerdo que casi siempre tenía que esperar la aprobación de otras personas para realizar algo. A un inicio era muy dependiente, en casi en todos los aspectos, pero ahora no, tengo la capacidad de decidir, emprender y dirigir un negocio, expresar lo que siento y decir las cosas como son".

Por su parte, Yolanda Oliva, líderesa de Lambayeque, menciona: "Por medio de las capacitaciones aprendí a facilitar, a replicar los talleres y así a enseñar a mis compañeras y amigas que en un primer momento no asistían a las reuniones por el machismo en sus casas, pues sus esposos raramente las enviaban a las charlas; sin embargo, todo fue parte de un proceso lento pero con grandes satisfacciones a medida que avanzaba".

En este sentido, las lideresas reconocen un mejoramiento de sus relaciones personales, de su capacidad de negociación y concertación con sus parejas, que se pudo constatar, por ejemplo, en la participación de las parejas de las líderesas en las jornadas de réplicas y, sobre todo, en el día a día, en el poder compartir con ellos los acuerdos y responsabilidades desde el fundamento de sus derechos, lo que ha contribuido a la generación de un ambiente diferente. En suma, han logrado

ser reconocidas y valoradas en toda su dimensión al interior de sus familias.

Mirada crítica de la realidad

Destaca la mirada crítica de la realidad que han desarrollado las lideresas, tanto en el plano político como social, así como el autorreconocimiento de su contribución a la economía familiar. Aspectos que han resultado de importancia fundamental para su empoderamiento y la conexión de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos.

Nidia Puertas, coordinadora de la Escuela en la región Cusco, señala: "El intercambio con otras mujeres, a partir de los talleres y pasantías, ha permitido que las lideresas desarrollen un cambio en la visión de su problemática como mujeres, al confrontar con mujeres de otros ámbitos, regionales, nacionales e internacional la discriminación de género de la que son víctimas las mujeres. Así como la ampliación de mirada más global y macro, comparando con su mundo local". Y agrega que "Aquí radicó una estrategia de formación esencial para la conciencia y pensamiento crítico y a la vez que las motivó a tener un mayor compromiso con sus compañeras de organizaciones y sus localidades".

El segundo nivel del impacto se ubica en el espacio público y el plano colectivo, en la incidencia alcanzada en procesos locales y/o regionales, a partir de la formación y fortalecimiento de capacidades, como una puerta a nuevas oportunidades para las lideresas. Con ello se logró que "Las Escuelas se constituyan en una respuesta acertada para los intereses estratégicos de género en las zonas rurales", tal como señala Soledad Fernández, coordinadora de la Escuela en la región Arequipa.

Los logros a este nivel se inician de manera cercana a las lideresas, en sus organizaciones, propiciando, por un lado, el fortalecimiento al interior de las mismas organizaciones, y en un segundo nivel, en lo que respecta al tejido social, mediante la articulación de organizaciones y el establecimiento de alianzas para trabajar estrategias de manera colectiva e incidir en la mejora del bienestar de las mujeres y sus localidades.

Es así como se ha podido evidenciar el fortalecimiento de prácticas democráticas en la gestión

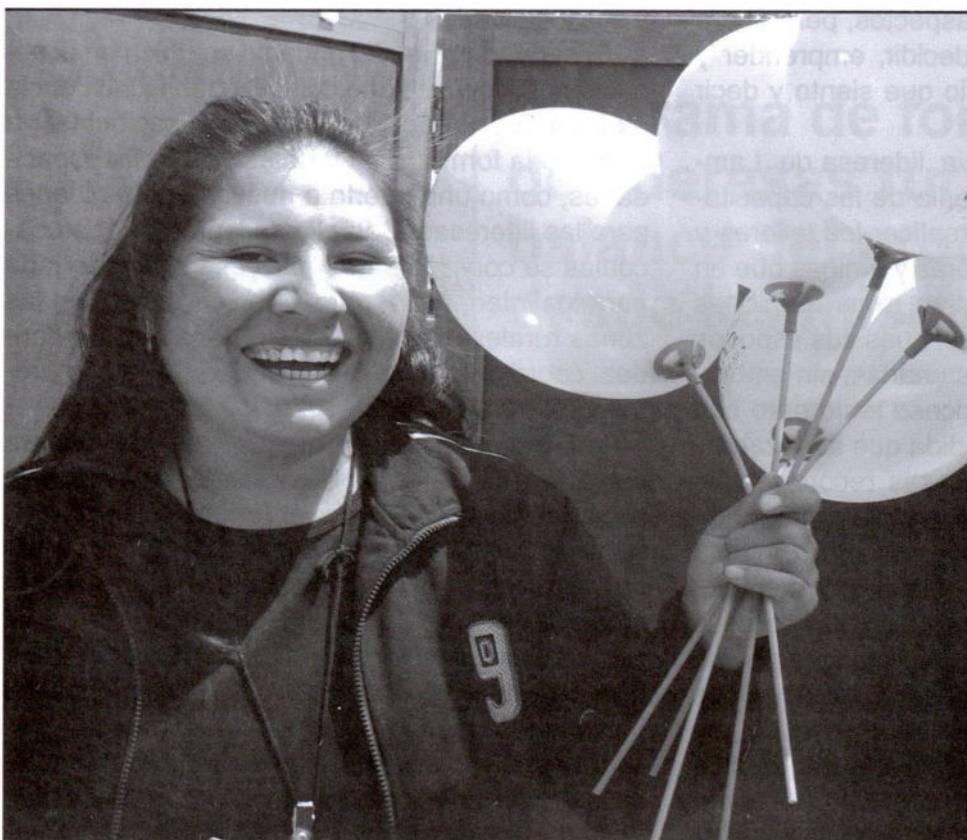
de sus organizaciones a partir de la renovación de los liderazgos mediante procesos participativos y transparentes. Asimismo, en la manera en que se han ido perfilando los cuadros dirigenciales, desde una nueva visión política y estratégica que abone al reconocimiento para la participación en espacios públicos. Un elemento fundamental en este sentido han sido las jornadas de réplicas que las lideresas realizaron de manera posterior a cada taller, compartiendo los principales contenidos desarrollados en las Escuelas, como señala Cecilia Bustamante, coordinadora de la Escuela en la región Piura.

Posicionamiento en el espacio público e incidencia política

En lo que respecta al nivel público, este proceso también ha permitido que las lideresas puedan ubicarse en espacios de toma de decisión y ganado reconocimiento como ciudadanas activas, con derechos, deberes y capacidad de propuesta. Los logros se evidencian desde la incidencia política

de las lideresas en los diversos espacios de participación y toma de decisiones en que han venido interviniendo en las siete regiones, como los Presupuestos Participativos, los Planes de Desarrollo Concertado, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y en comités de vigilancia vinculados al tema de salud, educación, seguridad alimentaria, desarrollo económico y protección del medio ambiente. También en la presentación de propuestas para la promoción y exigencia de la igualdad entre hombres y mujeres a partir de la presentación, promulgación y ejecución de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en sus localidades.

Al respecto señala Heraclio Luján, coordinador de la Escuela en Ayacucho: "Las lideresas de la región han contribuido en el establecimiento de políticas de apoyo a las organizaciones de base desde los gobiernos locales. En la actualidad se viene dando prioridad a proyectos que favorezcan a las mujeres. Asimismo, las dos lideresas regidoras que participan en las Escuelas, han incidido para que el Programa Juntos dé prioridad a la po-



"La discriminación se da de manera más marcada por el hecho de ser mujeres y quechuahablantes": hecho que es una realidad en nuestro país y que en la práctica constituye un obstáculo para las posibilidades de ampliar una visión equitativa de género en los espacios locales.

blación más vulnerable en sus localidades como beneficiaria del Programa".

Del mismo modo, la coordinadora en la región Cusco, Nidia Puertas, sostiene: "Uno de los principales logros de las lideresas de la Escuela en la región fue la elaboración de la Agenda Política de las Mujeres Rurales, así como su colocación en el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades. Asimismo, la visibilidad de las lideresas en el proceso del Presupuesto Participativo, mediante sus propuestas en diferentes aspectos, a favor de las mujeres y del desarrollo rural local. En algunos casos llegaron a la aprobación de proyectos con presupuestos concretos en la crianza de cuyes, transformación de productos de hierbas medicinales y artesanía".

Maximina García, lideresa de la Escuela en Piura, resalta: "Una de las principales cosas que destaco del proceso es el haber desarrollado mis capacidades para la negociación con las autoridades y organizaciones de la sociedad civil, lo cual me ha permitido colocar propuestas y ser escuchada cuando no estoy de acuerdo con alguna iniciativa local".

Los objetivos alcanzados nos permiten afirmar que la Escuela de Formación de Lideresas se ha constituido en un impulso para la vida personal, familiar y organizacional de las mujeres que lo graron participar directa e indirectamente en este proceso. Sin embargo, como parte de las lecciones aprendidas resulta fundamental señalar las dificultades que se enfrentaron, pensando en aportar a la generación de iniciativas similares. Uno de los principales obstáculos que se presentaron fue el machismo y encasillamiento del rol de las mujeres en el espacio doméstico y el cuidado del hogar, hecho que pudimos constatar en la resistencia de los varones a que sus parejas participen en los talleres, a que las lideresas tuvieran un rol más protagónico en sus organizaciones y en el espacio público, y a que interactúen con varones de otras organizaciones y espacios de decisión.

De otro lado, en el espacio público, a nivel de las autoridades y varones de otras organizaciones, se dieron actitudes discriminatorias hacia las lideresas que fueron ampliando su participación y reconocimiento local. De acuerdo al testimonio de la coordinadora Nidia Puertas, de la Región Cusco: "La discriminación se da de manera más marcada por el hecho de ser mujeres y quechua-

hablantes"; hecho que es una realidad en nuestro país y que en la práctica constituye un obstáculo para las posibilidades de ampliar una visión equitativa de género en los espacios locales.

Asimismo, encontramos conflictos y celos entre las compañeras de organización de algunas de las lideresas, debido principalmente a que no se entendió el sentido de la Escuela como espacio continuo de estudios, es decir, como una apuesta para la formación de un grupo definido de lideresas, que no estaba necesariamente vinculado al hecho de contar o no con un cargo dirigencial. A fin de subsanar este error y detallar el carácter de la participación de las lideresas seleccionadas en las Escuelas, se consideró pertinente la visita de otras lideresas y de la coordinación regional a fin de exponer los objetivos y el sentido de la Escuela, orientada al fortalecimiento de liderazgos colectivos de organizaciones de mujeres rurales.

Construcción de nuevas oportunidades para lideresas rurales

Además de los logros a nivel de las lideresas, sus organizaciones y localidades, el Programa también ha impactado en las instituciones aliadas y a nivel personal de las coordinadoras de las Escuelas. Al respecto Norma Cano, coordinadora de la Escuela de Puno, refiere: "Hemos reconocido institucionalmente la importancia de transversalizar el enfoque de género así como de fortalecer los lazos y alianzas estratégicas con diferentes actores (organizaciones de mujeres, gobiernos locales), así como expandir el accionar a nivel regional, afianzando la necesidad de desarrollar iniciativas orientadas al empoderamiento y desarrollo de capacidades de las mujeres en las zonas de trabajo".

Del mismo modo, Cecilia Chanamé, coordinadora de la Escuela en la Región Lambayeque, señala: "El desarrollo del Programa de Formación de Lideresas ha generado un gran impacto en el CICAP, ya que se ha podido constatar a lo largo de estos años el fortalecimiento de los liderazgos y organizaciones de mujeres con las que trabajamos, con lo que se ha evidenciado la importancia de trabajar el enfoque de género de manera transversal a los proyectos, pero también desde intervenciones directas que aborden iniciativas para el desarrollo económico y la participación

ciudadana de las mujeres, así como la vigilancia de los compromisos regionales para la promoción de la participación política de las mujeres en la región".

En el caso del Cadep José María Arguedas en el Cusco se ha logrado el fortalecimiento del área de gobernabilidad y ciudadanía.

Los avances señalados han motivado a que las coordinaciones regionales vayan perfilando algunas perspectivas para continuar aportando al fortalecimiento de las aproximadamente ciento cincuenta lideresas y organizaciones involucradas en el Programa de Formación de Lideresas, pensando en la oportunidad de difundir la experiencia como una propuesta descentralizada y validada para el trabajo con mujeres de zonas rurales.

Asimismo, a nivel de entidades gubernamen-

tales y privadas, ha motivado iniciativas locales para la institucionalización de políticas para el desarrollo de capacidades de mujeres en zonas rurales, en donde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad sean tomados en cuenta para el enriquecimiento de las estructuras curriculares en la educación para adultos.

Queda el compromiso de contribuir desde otros aportes institucionales a que este grupo de lideresas pongan en práctica sus propuestas y proyectos, generen su autonomía económica como soporte para promover políticas sociales con equidad de género en sus regiones, así como su impulso en los espacios de toma de decisiones y como autoridades en las próximas elecciones, para la consolidación de su rol político y la promoción de la participación de nuevas lideresas.

"El desarrollo del Programa de Formación de Lideresas ha generado un gran impacto en el CICAP, ya que se ha podido constatar a lo largo de estos años el fortalecimiento de los liderazgos y organizaciones de mujeres con las que trabajamos..."



Plan de Igualdad de Oportunidades

El 8 de marzo del 2007 se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. En esta ocasión vamos a hablar sobre esta norma y su impacto en las regiones.

La Ley de Igualdad de Oportunidades es resultado de la lucha de las feministas y organizaciones de mujeres. Esta ley va a garantizar que nadie sea discriminado o excluido por razones de sexo, etnia, cultura, religión...



Es una norma de carácter vinculante. Es decir, es obligatoria para el gobierno nacional, regional y local. Cada año en marzo deben rendir cuenta sobre cuánto se ha avanzado en eliminar las barreras que obstaculizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

¿Cómo podemos hacer que se cumpla esta Ley en nuestras regiones?

Esta Ley es el marco en el cual se construyen los Planes Regionales y/o Locales de Igualdad de Oportunidades, más conocidos como PRIOS y PIOS.



Los Planes Regionales y/o Locales de Igualdad de Oportunidades permiten:

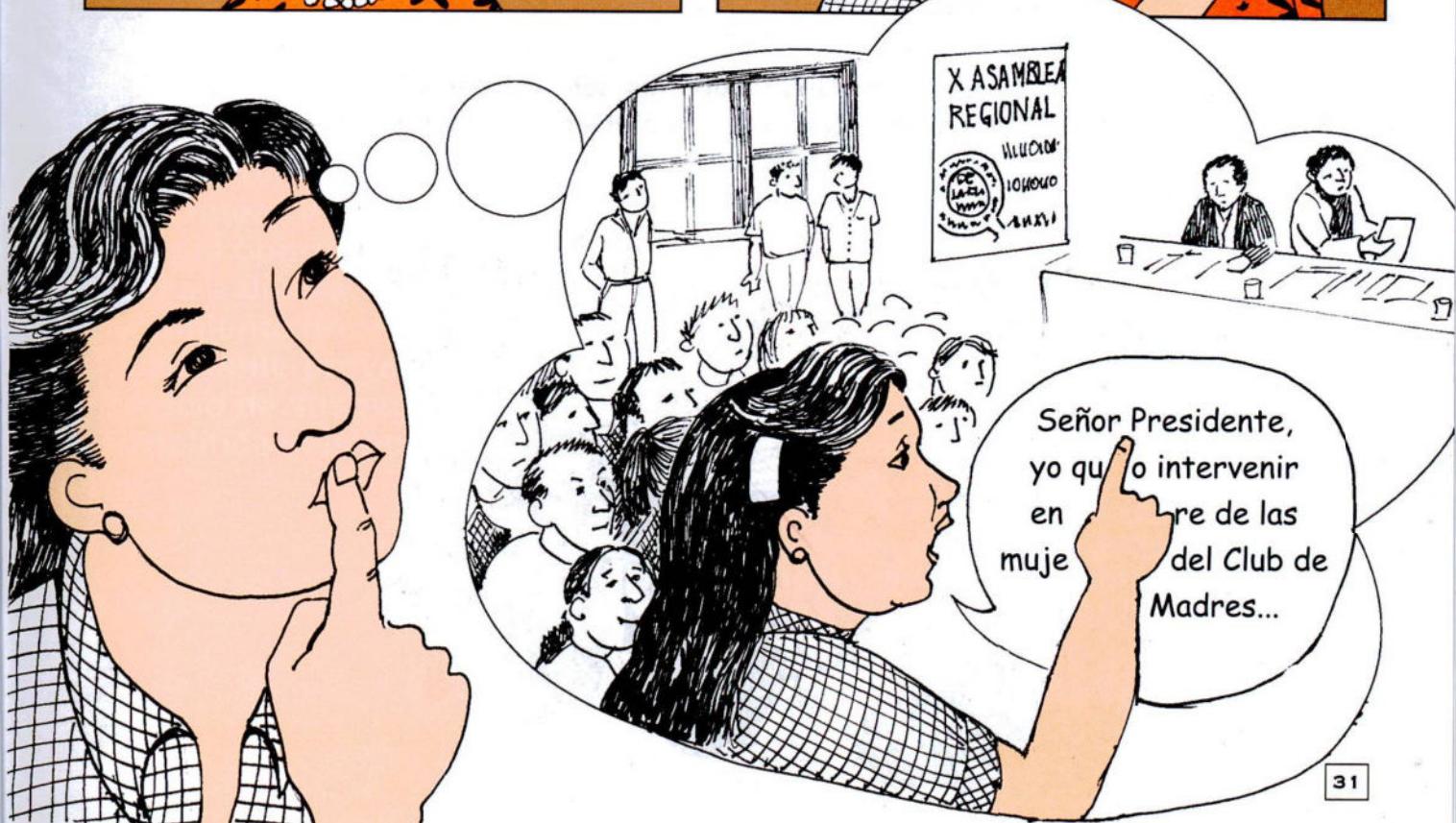
- Implementar políticas públicas para la igualdad.
- Dialogar entre las autoridades, organizaciones y representantes de la sociedad civil.

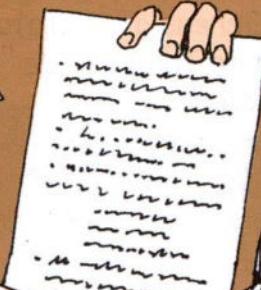
Es decir, su elaboración se da en un proceso democrático.

¿Quién aprueba esos planes y nos asegura que se cumplan?

Los PRIOS y PIOS son reconocidos vía una ordenanza emitida por los gobiernos regionales y locales, y deben articularse a los Planes de Desarrollo Concertado para asegurar su presupuesto.







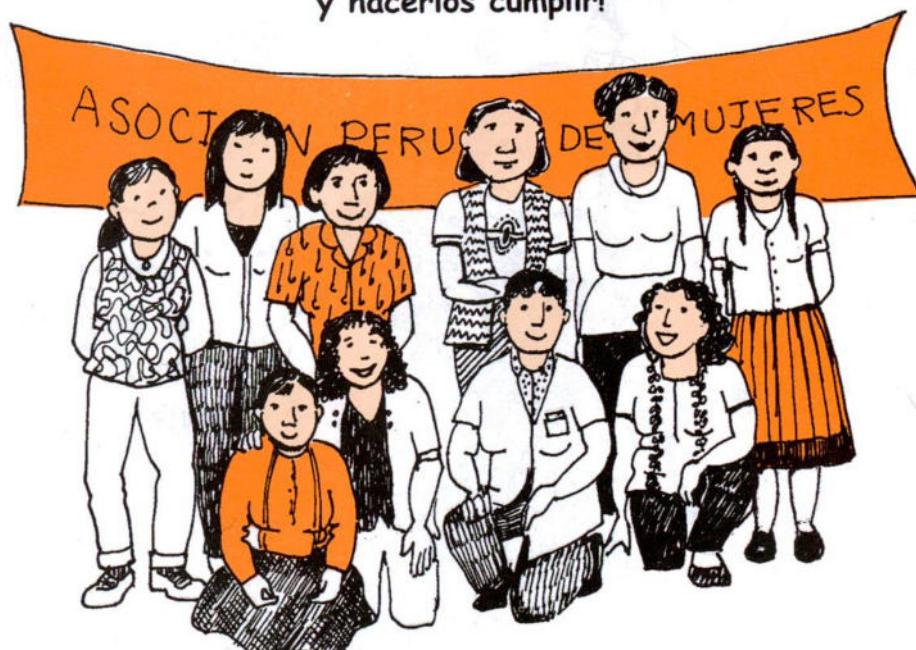
Además, tenemos que recoger las demandas y necesidades de las mujeres para que el Plan de Igualdad de Oportunidades contenga todo lo necesario para el avance de las mujeres.

¡Bravo chicas de Cusco! Es todo un proceso que nos ayudará a desarrollar nuestra ciudadanía y a tener un rol político cada vez más activo.

¡Tenemos la posibilidad de cambiar las cosas! Que las mujeres vivan sin violencia, que ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, que accedan a trabajos remunerados... Todo esto podemos incluirlo en los PRIO y PIOS.



! Los Planes de Igualdad de Oportunidades son una posibilidad de seguir avanzando. Es un reto para nuestras organizaciones plantearlos y hacerlos cumplir!





ESPECIAL

Concertación y planes de igualdad para el avance de las mujeres

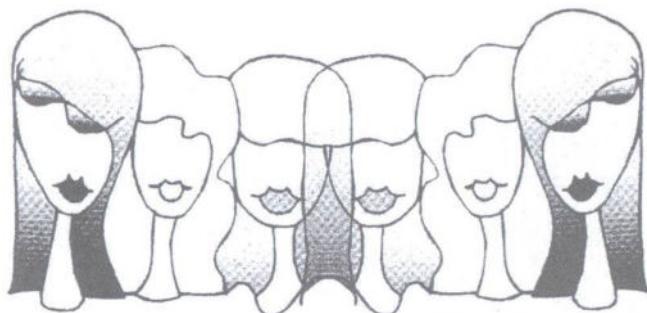
El especial busca dar una mirada a la labor de incidencia política que vienen realizando los colectivos de mujeres para lograr mecanismos y políticas a favor del avance de las mujeres en sus regiones. Una labor que debe plantearse más allá de lograr resoluciones y los presupuestos necesarios para hacer realidad los acuerdos entre la ciudadanía y los gobiernos locales y regionales, sino que debe comprender también la vigilancia y la gestión compartida, en una nueva práctica socio-política de ciudadanía. La mayoría de gobiernos locales y regionales cuentan con presupuestos, pero tienen dificultades para plantear y ejecutar proyectos de desarrollo social, por consiguiente es la oportunidad para que las personas, en especial las mujeres, que día a día trabajan en diferentes espacios en los que adquieren conocimiento de las necesidades de las personas y habilidades para llevar adelante proyectos de esta naturaleza, pongan su experiencia al servicio de sus regiones. Es un reto y al mismo tiempo una participación política más activa.



La necesidad de intervenir el desarrollo social con una gestión compartida

Tania Villafuerte de Villasante*

Mirar los problemas de cada distrito y provincia del Cusco no como una preocupación propia de cada zona sino regional es una condición para enfrentarlos desde una perspectiva de desarrollo social integral, base para comprometer también a la ciudadanía en la búsqueda de solución de dichos problemas.



En las condiciones actuales por las que atraviesa el Estado peruano en materia de reformas públicas, la gestión social se torna en una herramienta que permitirá la aproximación hacia el desarrollo social compartido. Esta necesidad entendida como un proceso complejo de acciones implica el abordaje de un problema, su comprensión y sus propuestas.

El presente artículo aborda la necesidad de tener que considerar la gestión social regional de manera heurística (Kliskberg, 1977). En una primera instancia, identificamos algunos principios necesarios que permitirán el desarrollo social integral y que se viene iniciando aún en una fase de transición a partir de la Gerencia Social de la Región Cusco. Para en un segundo momento, referirnos a las políticas regionales orientadas al desarrollo social con equidad como resultado de la necesidad de sumar esfuerzos institucionales para un resultado común. Y, en un tercer momen-

to, la necesidad de considerar la gestión social dentro del espacio del territorio comunal.

La convicción antes explicitada, resulta respaldada porque en los últimos años la participación de algunos municipios fue, además, comprometida con el proceso de formulación de políticas públicas regionales –como el Programa Regional contra la Violencia hacia la Mujer y el Plan Regional por la Igualdad entre Hombres y Mujeres–, así como el soporte de organismos no gubernamentales como el Centro Flora Tristan, Centro Bartolomé de las Casas, Red Nacional de Promoción de la Mujer-Cusco, Cadep José María Arguedas y de organizaciones de la sociedad civil, como Asociación Micaela Bastidas e iniciativas por parte de la Coordinadora de Derechos-Cusco y la Escuela de Lideresas.

Desde este escenario de compromisos y participaciones, la gestión social de la región concentra la posibilidad de atraer principios y enfoques, lo que puede tener un efecto a nivel provincial, distrital y comunal. El hecho de estar conformados en regiones en el país resulta siendo una oportunidad para que el desarrollo regional y local sean los que se encarguen de promover su propio fortalecimiento social, el surgimiento del tejido social y participación del/a ciudadano/a mediante nuevas formas de participación y articulación en los ámbitos político, social y económico.

Esta articulación requiere de una presencia institucional de orden regional y que además esté fortalecida, con capacidad de promover políticas regionales, de fortalecer los servicios sociales en un marco de planificación estratégica concebida en las políticas públicas de orden regional y local. Se trata, entonces, de promover una administración para impulsar el desarrollo social mediante la formulación de políticas y la mejora de los servicios.

En este contexto, debemos reconocer que a nivel regional y a nivel municipal existen dificultades para la implementación de proyectos de desarrollo social y que muchos de ellos pueden estar inadecuadamente diseñados y que muchas de la veces puede afectar aun el ordenamiento territorial.

De esta manera, se puede comprender que los procesos de desarrollo de la regionalización y la descentralización y junto con ello la visión social pueden ser asumidos como una herramienta

transversal del ámbito de la institucionalidad tanto de orden regional como local y que tradicionalmente se ha venido desempeñando de manera aislada o al estilo “casilleros estanco”.

Principios para lograr una gestión social regional-local compartida

Articulación-integralidad. Del análisis en el quehacer funcional de la Gerencia de Desarrollo Social de Cusco, resulta de necesidad tener que mirar el desarrollo a nivel de políticas, programas y proyectos, desde una visión integradora que permita articular más allá de los sectores que, tradicionalmente, se viene impulsando, la promoción de synergias locales entre las diferentes instancias e iniciativas estatales, privadas y civiles. Esta posibilidad permitiría que mediante la articulación se pueda invertir con responsabilidad social en un contexto territorial.



Concertación con gobiernos locales. La gestión social por la que venimos transitando tiene que ver con propiciar las coordinaciones, además de ir tras la búsqueda de una unidad de criterio entre las iniciativas del interno local surgido –provincial, distrital y comunal–, con los procesos del entorno propuestos desde el gobierno regional –externo– y que tiene que ver con una gestión compartida con el gobierno local y que pueda impulsar el surgimiento de nuevas formas de participación y

compromiso en acciones de prevención y promoción mediante la implementación de los diferentes proyectos del nivel regional y local.

Pero no solo se trata de poner a disposición los proyectos sociales con los que la Región Cusco cuenta, sino de empezar a pensar en la necesidad de fomentar la cooperación y permitiendo la construcción de consensos que conlleven una visión común de desarrollo en materia de desarrollo social, a partir de lo que en el presente se viene teniendo como punto de partida y que tiene que ver con la protección de los derechos de la población vulnerable en materia de:

- Promoción del ejercicio de los derechos en general y que se incluyan en los planes de desarrollo local.



- Prevención y prestación de servicios en justicia comunal para atender la violencia hacia las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos a niños, niñas y adolescentes en edad reproductiva.

...en este caso es la mujer como prioridad, seguido de las/os niñas/os y adolescentes y teniendo como objetivo coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la promoción para el ejercicio de sus derechos.

- Promoción del derecho al nombre y a la identidad, fundamentalmente de las mujeres, quienes en el espacio rural representan hasta un 50% de indocumentadas.
- Generación de microempresas.
- Promoción de la seguridad alimentaria.

Participación e identificación de actores involucrados

Esta gestión compartida requiere tener que promover mecanismos de participación ciudadana en el gobierno regional y gobiernos locales. La necesidad de identificar a los agentes e instituciones de desarrollo y que pongan a disposición de los actores sociales las herramientas que permitan la participación y el compromiso de los mismos, no para reproducir en lo que siempre han estado involucrados: ser observadores, sino para que se comprometan en un espacio de reflexión, crítica y aportes. Se trata entonces de repensar localmente desde la mirada regional y regionalmente desde la mirada local, fomentando la cooperación y la construcción de consensos que conlleven a una visión conjunta de desarrollo humano.

Lo arriba explicitado tiene que ver con el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades-PRIO,

formulado como parte de las políticas sociales claves para promover el desarrollo social para Cusco. Esta herramienta ha incorporado iniciativas de las ONG pero también de organizaciones sociales como las integrantes de la Escuela de Formación de Lideresas de Cusco, quienes participaron con planteamientos concretos hacia la Gerencia Social y la Comisión para el PRIO. No solo ante la necesidad de "fortalecer sus capacidades sino de comprometerse como organización para implementar las mejoras y el bienestar de sus familias y su comunidad ...y por haber incorporado nuestra agenda política en el Plan... hecho suyas nuestras demandas" (Flora Tristán:2008).

Sin duda estos aportes tienen que estar orientados hacia la mejora no solo de capacidades sino de la promoción de gestión y provisión de los servicios sociales para la población vulnerable de la Región y que en este caso es la mujer como prioridad, seguido de las/os niñas/os y adolescentes y teniendo como objetivo coadyuvar a la reducción de la pobreza mediante la promoción para el ejercicio de sus derechos.

...Este mecanismo fortalecerá nuevas formas de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno regional y contribuirá al empoderamiento de las comunidades.

Perspectiva del territorio comunal

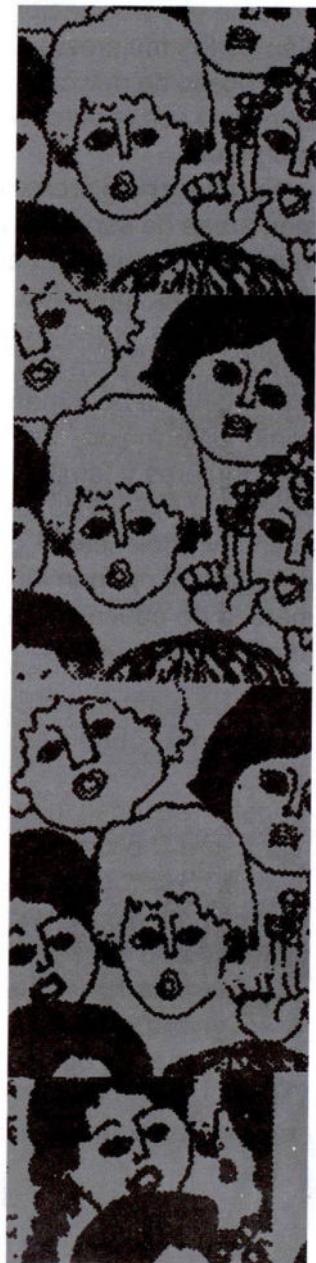
La experiencia transitada entre Gobierno Regional, las ONG y las organizaciones sociales, nos indica que es necesario territorializar los proyectos a efectos de que atiendan las demandas de la diversidad de la pobreza de acuerdo a las peculiaridades de cada espacio socio demográfico territorial.

A continuación se presenta una propuesta que fue elaborada para operacionalizar este desafío que se propone impulsar una gestión compartida

a nivel regional. Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

Perspectiva territorial. La gestión compartida en la Región viene iniciando la implementación de un sistema regional de protección en la medida que vayamos reconociendo las particularidades en el interno de nuestra región, posibilitando un rol más protagónico de los colectivos sociales y promoviendo la generación de redes contando para ello con agentes clave para el desarrollo. Las defensoras comunitarias, ronderas, campesinas, promotoras de salud y, evidentemente, las lideresas formadas para fortalecer sus emprendimientos por la reivindicación de los derechos de su género como el de las familias rurales. Este mecanismo fortalecerá nuevas formas de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno regional y contribuirá al empoderamiento de las comunidades.

Equidad y accesibilidad. El PRIO de la Región Cusco se constituye como una línea prioritaria de acción de la Gerencia Social como del Gobierno Regional Cusco y en el corto plazo –2015– se proyecta una mejora en el acceso de la población a los diferentes proyectos sociales y sobre todo a una mejora en sus condiciones de vida. Para implementar estos principios, se viene desarrollando el proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales de nivel provincial y distrital, así como de los colectivos que coadyuvan los esfuerzos provinciales y distritales.



En esta lógica de desarrollo, se organiza la implementación territorial con objetivos como:

Fortalecer las iniciativas dirigidas a mejorar la gestión para el otorgamiento o mejoramiento de las condiciones de bienestar. Los gobiernos locales cuentan con emprendimientos que deben estar orientados a estrechar los vínculos desarrollados entre la población y la institucionalidad pública.

Posibilitar la gestión pública a las personas. Fortalecer y aproximar los compromisos vinculados a la gestión pública.

Trabajar con las mujeres y jóvenes en sus comunidades de origen. La planificación, ejecución y evaluación de los proyectos se orientan al desarrollo de la participación de las familias pero también de las mujeres. Lo que se espera de ello es un proceso de mayor y mejor aproximación con el municipio con la perspectiva de lograr respuestas integrales.

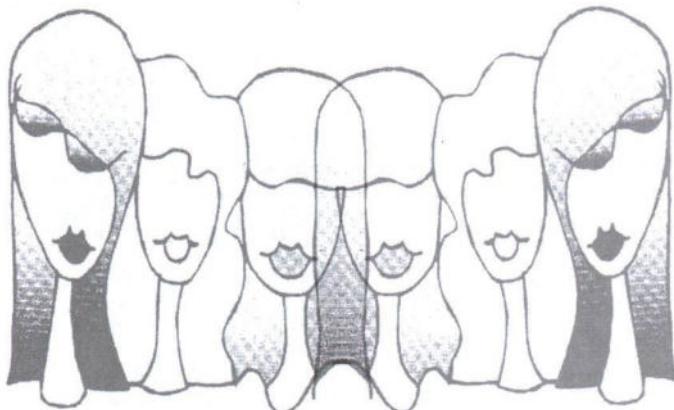
Fortalecer y/o promover las redes que conforman áreas de servicios y apoyos formales a la comunidad y familias, lo que incluye la intervención de servicios privados, públicos, organizaciones comunitarias, organizaciones de base, entre otros. Con ello, se espera reducir las brechas deficitarias en materia de documentación e identidad, justicia comunal y mejora del servicio de salud mental para mujeres y familias que sufren violencia, prevención y mejora de los servicios para población infantil y adolescente que sufre violencia sexual, así como el otorgamiento de un mejor servicio en materia de educación sexual y reproductiva para adolescentes rurales.

Recuperar experiencias institucionales y de la comunidad. Se viene recogiendo las experiencias y soluciones implementadas por organizaciones comunales e institucionales para construir respuestas a sus propias necesidades. El surgimiento de las defensorías comunitarias resulta siendo una oportunidad para el desarrollo fundamentalmente comunal, familiar y personal. Se trata de la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y voluntades que sirvan para la intervención de las/os actoras/es sociales involucradas/os en la resolución de los problemas que tratan el desarrollo social.

Se trata de la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y voluntades que sirvan para la intervención de las/os actoras/es sociales involucradas/os en la resolución de los problemas que tratan el desarrollo social.

Se trata entonces de entender que un problema social no es solamente comunal, distrital o provincial sino asumir que son problemas que atañen a las posibilidades de desarrollo social como región. Siendo así, un problema comunal debe ser también asumido como parte de la problemática distrital, provincial regional y nacional.

* Miembro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cusco y docente de la Universidad Andina de Cusco.



Bibliografía

- CMP Flora Tristán, 2008. Agenda Política de las Mujeres Rurales. Cusco.
KLIKSBERG, Bernardo, 1997. "Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves". En: Revista Venezolana de Ciencias Sociales, Vol. 1, N° 1, julio, pp.7-18, Caracas, Venezuela.



Cusco: un plan para la igualdad entre mujeres y hombres

Katya Zamalloa Echegaray,
Dina Katherine Pozo Acosta*

En un proceso colectivo, de trabajo técnico y político, se logró la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades del Cusco. El reto para las mujeres es lograr que se hagan realidad todas las propuestas y presupuestos que contiene, y sea un paso importante en el objetivo de transformar la vida de las/os cusqueñas/os, en especial de las mujeres.

Históricamente las mujeres viven una situación de exclusión, discriminación e inequidad que constituye un fenómeno de enorme repercusión social, política y económica en el país y la región. Situación que debe irse modificando a través de políticas nacionales y regionales que se traduzcan en acciones concretas.

Existe un conjunto de normas internacionales y nacionales que favorece la implementación de políticas de igualdad de oportunidades en las distintas esferas del gobierno. Sin embargo, la implementación de este marco está siendo sumamente lento por parte del Estado.

La Región cuenta con una serie de planes como el Plan Regional de Desarrollo Concertado Cusco al 2012 (hoy actualizado al 2021), planes territoriales, sectoriales y temáticos, pero estos instrumentos importantes de gestión que orientan el quehacer regional y local, muestran una clara ausencia de políticas, programas y proyectos a favor de la equidad e igualdad de género.

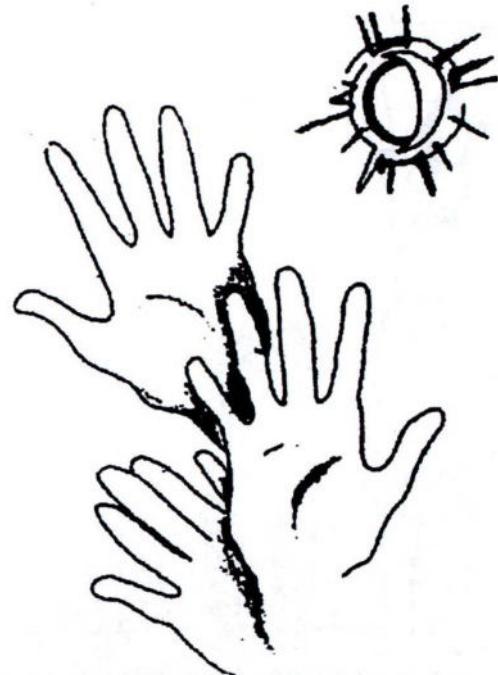
La iniciativa de un Plan de Igualdad para el Cusco

En marzo del 2006, en el Encuentro de Mujeres

Históricamente, las mujeres viven una situación de exclusión, discriminación e inequidad que constituye un fenómeno de enorme repercusión social, política y económica en el país y la región. Situación que debe irse modificando a través de políticas nacionales y regionales que se traduzcan en acciones concretas.

Los objetivos planteados fueron:

1. Revertir la situación de discriminación y exclusión que viven las mujeres mediante la promoción, coordinación e implementación de políticas de igualdad de género y de oportunidades entre hombres y mujeres.



2. Transversalizar la igualdad de género en políticas públicas.
3. Establecer un marco orientador de políticas, programas, proyectos, acciones dirigidas al fortalecimiento de la posición y condición de la mujer.
4. Promover la participación de las mujeres en instituciones políticas, públicas y sociales.
5. Incorporar la problemática de género en la agenda política y pública de la región.
6. Garantizar la no discriminación en todas las esferas de la vida pública y privada hacia la plena igualdad, y el ejercicio de la ciudadanía plena, el desarrollo, bienestar y autonomía de las mujeres.

Los principios orientadores del plan son, fundamentalmente, el reconocimiento de la igualdad de género como derecho; la prevalencia de los derechos humanos; el respeto a la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnica de la Región; la inclusión social; la interculturalidad; y el reconocimiento y respeto a niñas y niños, personas adul-

de Cusco, diferentes organizaciones e instituciones de mujeres, como el Centro Flora Tristán, la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Central de Mujeres de Sectores Populares Micaela Bastidas, el Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Cadep José María Arguedas, Mesa de Género y Desarrollo, Centro Bartolomé de las Casas, la Coordinadora de Defensorías Comunitarias y más de un centenar de mujeres, representantes de distintas organizaciones, consensuaron y dieron prioridad a una agenda, que tenía como principales temas: la creación del Consejo Regional de la Mujer, la aprobación e implementación de una gerencia o jefatura para la mujer o género, la elaboración del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y se dieron prioridad a tres proyectos en prevención de la violencia hacia las mujeres, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y generación de ingresos.

Con esta agenda, se visitó al presidente regional, Hugo Gonzales Sayan, y a Tania Villafuerte de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, quienes se comprometieron en brindar todas las condiciones necesarias para trabajar desde esta Gerencia junto con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil interesadas en promover políticas públicas con enfoque de género.

tas mayores, adolescentes, de orientación sexual diferente y con habilidades distintas.

Fases de la elaboración del plan

En una primera fase, se constituyó el Comité Técnico dirigido por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional y por las instituciones y organizaciones mencionadas. Se coordinó con todos los gobiernos locales para promover en las provincias la realización de los talleres descentralizados. También se hicieron alianzas institucionales en provincias, como la lograda con CECPA en Canchis.

Un desafío pendiente es que estos lineamientos, principios, programas y proyectos se pueden articular con los planes de desarrollo regional, sectoriales y territoriales en los gobiernos locales y otros sectores del Estado.

La segunda fase, fue un proceso de discusión y concertación en el Comité Técnico, en el que Flora Tristán presentó una propuesta con los términos de referencia, la metodología, definición de los ejes temáticos, principios, enfoques, estrategias y matrices y se logró una concertación entre todas las instituciones. En febrero del 2007, se realizó el primer taller de facilitadoras/es, en los que se aprueba el proceso de recojo de información de manera descentralizada y participativa.

La tercera fase, fue de trabajo intenso en la que cada institución asumió en corresponsabilidad la recopilación, revisión y procesamiento de la información secundaria. Trabajo que se vio complementado con el recojo de información de fuentes primarias a través de la realización de ocho talleres descentralizados en los que más de mil mujeres de las trece provincias de la Región participaron activamente. Talleres en los que,

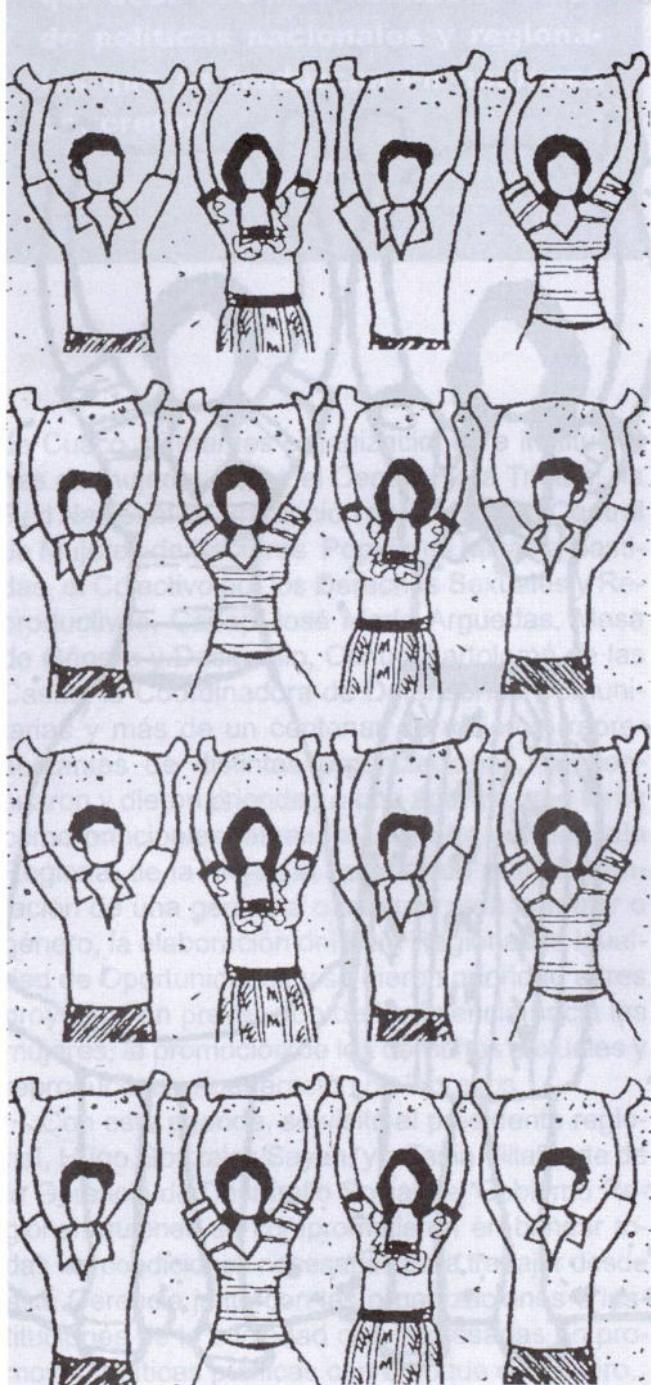
además, salieron los problemas más sentidos que enfrentan en sus localidades.

También, se realizó un foro ampliado de validación en Cusco, en el marco del Día de la Mujer Rural (15 de octubre 2008).

Es en este proceso que las lideresas de la Escuela de Formación de la Región Cusco, implementada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, articula sus propuestas y presentan un documento con aportes al diagnóstico y una agenda con sus prioridades para enriquecer el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades-PRIO.



La perspectiva de derechos humanos ha aportado el elemento de la obligatoriedad del Estado frente al desarrollo de las capacidades de las personas.



La cuarta fase, correspondió al procesamiento de la información trabajada por un equipo técnico, responsable de la sistematización del PRIO. Este equipo estuvo conformado por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, el Centro Flora Tristán, el Centro Bartolomé de las Casas, la Red Nacional de Promoción de la Mujer y el Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

La quinta fase, fue el proceso de aprobación formal del PRIO en el Consejo Regional del Cusco. Entregamos el documento final en diciembre del 2008 pero lamentablemente el consejero delegado no lo llevó a sesión de consejo para su aprobación. El 2009, se desarrollaron diversas estrategias para su aprobación, con reuniones, desayuno de trabajo y un plantón amplio en el marco del 8 de marzo. Con un memorial, nos reunimos con las autoridades y se logró la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del Cusco del 2009 al 2015 con ordenanza N° 051-CR/GR.CUSCO.

Paralelamente también se ha avanzado con la aprobación de proyectos expresados como prioridad en el PRIO y en el presupuesto participativo, en temas como los derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres, campañas a favor de la identidad de la niñez y mujeres que a la fecha se vienen implementando. Para el 2010 ya se cuenta con una partida presupuestal importante de 1'950,000 para el Programa de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres.

Un desafío pendiente es que estos lineamientos, principios, programas y proyectos se puedan articular con los planes de desarrollo regional, sectoriales y territoriales en los gobiernos locales y otros sectores del Estado. Al instalarse el Consejo Regional de la Mujer, aprobado mediante ordenanza, se espera que asuma el rol de promover perfiles de proyecto, implemente el Programa de Prevención de la Violencia y el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.

Finalmente, el Gobierno Regional ha propuesto que el Comité Técnico del PRIO pueda constituirse en una instancia técnica del Consejo Regional de la Mujer, a fin de contribuir a su implementación y monitorear su funcionamiento.

* Integrantes del Comité Técnico del PRIO.



Procesos de concertación y Agenda de las mujeres rurales en la Región Arequipa

Rubí Paredes Delgado*

La movilización de parte de las organizaciones de mujeres y la apertura de las autoridades posibilitan la creación de espacios y la inclusión de agendas que propician dinámicas ciudadanas participativas y más democráticas.

Incidir para que las autoridades consideren en su gestión medidas legislativas y la implementación de políticas públicas en relación a las mujeres, es un proceso que requiere compromiso, constancia y estrategias innovadoras por parte de las lideresas y organizaciones de mujeres en sus diferentes niveles.

Así lo muestra nuestra experiencia en la Región Arequipa y muy especialmente cuando se tiene como propósito poner en agenda las necesidades, problemas y propuestas de las mujeres rurales, población que por la dinámica económico-social y el cambio climático tiende a ser cada vez menor en relación a la población urbana.

Ante esa realidad, como Red Mujer Rural Arequipa nos acercamos al Consejo Regional, presidido en ese momento por el doctor Javier Lizárraga, quien interesado en el sector y las mujeres rurales no dudó en comprometer a los ocho consejeros regionales para tener por primera vez un conversatorio con las lideresas. Los representantes al escuchar las opiniones y propuestas de las lideresas se comprometieron actualizar la Agenda de las mujeres rurales y asegurar la presencia de sus representantes en espacios de consulta y decisión que promueva el Consejo Regional.

Fue así que en el marco de capacitación de la Escuela de Lideresas de la Macro Región Sur, la Comisión de Mujer y Familia del Consejo Regional, presidido por Nury Hinojosa, consejera de la

Unión, solicitó un espacio para presentar a las participantes el contenido de la propuesta sobre la creación del Consejo Regional de la Mujer.

El ser informadas y consultadas por una instancia del Gobierno Regional sobre un hecho trascendente en la vida de las mujeres, generó en las lideresas rurales expectativas sobre el espacio de concertación así como compromiso e identificación con la creación del Consejo Regional de la Mujer. Felicitaron la iniciativa y dieron a conocer sugerencias, propuestas así como preocupaciones en relación a la representatividad de las mujeres rurales en la estructura orgánica del Consejo Regional.

El ser informadas y consultadas por una instancia del Gobierno Regional sobre un hecho trascendente en la vida de las mujeres, generó en las lideresas rurales expectativas sobre el espacio de concertación así como compromiso e identificación...

Esta experiencia de información y consulta entre autoridades regionales y lideresas rurales, abrió las puertas para que diferentes instancias de concertación e instituciones que coordinan con el Consejo Regional convoquen, a través de la Red Mujer Rural, a lideresas y autoridades de zonas rurales. Como resultado, participaron en la consulta que el Ministerio de la Mujer y el Gobierno Regional hizo sobre el Plan Nacional frente a la Violencia Familiar, el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, así como en el proceso para elaborar la Agenda Regional Ambiental, en el que se logró que se incorporen algunas propuestas de la Agenda de las Mujeres Rurales.

La construcción de plataformas y agendas para las mujeres rurales es un proceso continuo que como Red Mujer Rural y en alianza con las organizaciones de mujeres y otras instituciones

se viene realizando en nuestra Región. Esto ha posibilitado que la participación de integrantes de la Red y lideresas rurales en espacios de coordinación y concertación se ha hecho una tarea permanente, orientada a que se tomen en cuenta las propuestas consideradas en la Agenda de las Mujeres Rurales. Incluso se llegó a formar parte como Red del grupo impulsor para la creación del Consejo Regional de la Mujer, que fue aprobado por el Gobierno Regional en marzo del año 2008.

Actualmente en la Región Arequipa se tiene como tarea la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, que es el resultado del proceso de participación y concertación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. En este proceso, la Red ha sido una instancia vinculante para la convocatoria de lideresas rurales, quienes han participado en las actividades relacionadas a la elaboración del Plan y consulta, de manera que dicho Plan responda a las diferentes necesidades, intereses y demandas de género en la Región Arequipa.

Como resultado de este proceso de concertación, consulta e incidencia en el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades se ha tomado en cuenta las propuestas de la Agenda de las mujeres rurales, como en el eje estratégico de Educación que se ha considerado un programa de emergencia para disminuir el analfabetismo femenino en áreas rurales, así como incentivos para la educación oportuna de niñas y niños y la implementación de albergues que funcionen como escuelas con currícula y calendarización según las necesidades de la población rural.

Igualmente, el Plan considera en el eje de salud acciones de atención y seguimiento del embarazo en adolescentes y campañas de erradicación, prevención y tratamiento del alcoholismo, problemas con una gran incidencia en las zonas rurales. De igual forma se ha considerado la implementación de módulos de atención integral y albergues temporales para casos de violencia.

Con respecto a las propuestas de las mujeres rurales y sus derechos como ciudadanas, el Plan tiene previsto realizar de manera continua y oportuna campañas para la entrega gratuita de partidas de nacimiento y el Documento Nacional de Identidad-DNI, así como la promoción e implementación de los comités de vigilancia ciudadana.

Sobre la conservación del medio ambiente, el Plan considera realizar estudios de investigación concerniente al impacto del uso de transgénicos en la agricultura y la salud, así como acciones de difusión sobre el uso de los mismos.

Si bien hay grandes avances en la incorporación de propuestas de las mujeres rurales, en la última consulta relacionada al Plan, la Red alcanzó propuestas sobre el acceso a recursos productivos para que sean incorporadas en el eje de empleo y autogeneración de empleo digno.

Como lideresas rurales y representantes de la Red Mujer Rural, consideramos que si bien se ha

logrado la aprobación del Consejo Regional de la Mujer y está en proceso la aprobación del Plan de Igualdad de Oportunidades a nivel del Gobierno Regional, surge la tarea y compromiso de difundir los alcances y logros a fin de asegurar su implementación en los diferentes ámbitos de la Región.

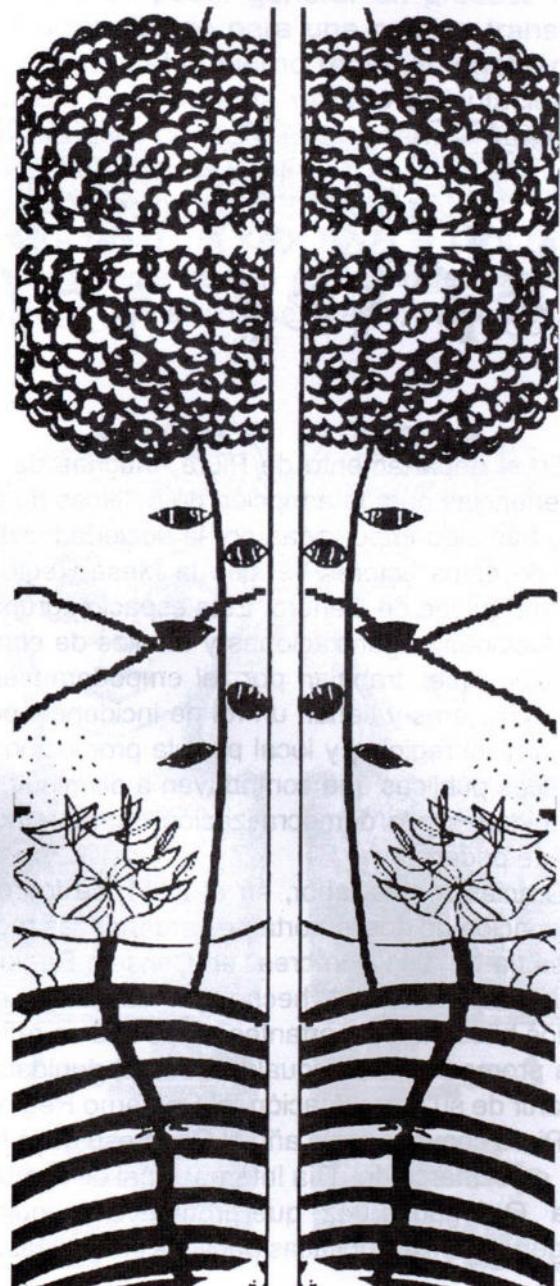
Una de las tareas en relación al Consejo Regional de la Mujer es la referida a la representatividad y legitimidad de las mujeres rurales en su estructura orgánica, para ello es necesario promover espacios de coordinación y concertación entre organizaciones de la sociedad civil a fin de que informadas y sensibilizadas identifiquen mecanismos de participación que asegure la legitimidad de sus representantes en el Consejo y otros espacios de alcance regional.

Entre los compromisos de las lideresas rurales está el promover procesos de incidencia política hacia las autoridades de su localidad con el propósito de iniciar la elaboración e implementación de planes locales de igualdad de oportunidades.

La experiencia nos hace ver que elaborar agendas y plataformas es un proceso constante, que moviliza a diferentes actores de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, quienes de manera voluntaria coordinamos y concertamos a fin de llegar a las autoridades con las propuestas inmersas en las agendas. Por su parte, las autoridades por obligación o comprometidas están dispuestas a escuchar, proponer y hasta comprometerse en implementar o legislar sobre políticas, programas y proyectos relacionados al género; sin embargo, es difícil y lenta la etapa de implementación. En ese proceso influyen las ideas y estereotipos de las autoridades, así como las jerarquías que existen dentro de las instituciones gubernamentales; a ello hay que agregar el poder que tiene la Iglesia en la Región y sus autoridades.

Finalmente, se reconoce que en estos últimos años las organizaciones de mujeres en los diferentes niveles, vivimos situaciones de fragmentación y debilidad en la representación lo que hace difícil, pero no imposible, los procesos de incidencia política. Esta situación hace que se plantea como reto el fortalecimiento y legitimidad de nuestras organizaciones a nivel local, distrital, provincial y regional.

*Presidenta Red Mujer Rural Arequipa.





Avances en la igualdad de género en Piura

Cecilia B. Bustamante García*

La movilización de la sociedad civil ha logrado en Piura crear el Consejo Regional de la Mujer y un marco de género que permite la promoción de políticas y programas encaminados a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y plantear propuestas de desarrollo para el sector rural, especialmente orientadas a las mujeres.



En el departamento de Piura, muchas de las experiencias para la adopción de políticas de género han sido impulsadas por la sociedad civil, y uno de estos actores ha sido la Mesa Regional por la Equidad de Género. Este espacio agrupa a instituciones, organizaciones y medios de comunicación, que trabajan por el empoderamiento de las mujeres y tienen un rol de incidencia política a nivel regional y local para la promoción de políticas públicas que contribuyan a disminuir las inequidades y la democratización de las relaciones de poder.

Gracias a esta labor, en el 2004, se logró la aprobación de dos importantes ordenanzas regionales, la N° 041 que crea el Consejo Regional de la Mujer-COREM, hecho que constituye uno de los hitos más importantes en lo que se refiere a la promoción de la igualdad de oportunidades. A partir de su promulgación, el Gobierno Regional de Piura convoca cada año al Congreso de la Mujer, en el marco del Día Internacional de la mujer. Y la Ordenanza 042, que promueve la equidad de género en las políticas públicas educativas, en

cuyo marco se formuló el Plan Educativo Regional con enfoque de género.

Trabajar la equidad de género requiere diversidad de pensamiento, tolerancia, democracia y un alto grado de compromiso y participación; es, con este espíritu, que se logra instalar el Consejo Regional de la Mujer, integrado por representantes de los diversos sectores del Estado, organizaciones sociales de segundo nivel, empresa y sociedad civil organizada.

Hay que rescatar el entusiasmo y la apuesta integradora de las organizaciones de la sociedad civil que logramos levantar una agenda regional de género, que ha sido el primer instrumento para poder generar un proceso más institucionalizado para una política transversal a nivel del gobierno regional y gobiernos locales. Esta agenda generó articulaciones, procesos de concertación y democratización del Estado con la sociedad civil para la promoción e incorporación de la equidad de género.

Actualmente hay un escenario favorable debido a la normatividad existente; se cuenta con

un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y la Ley 28983 (Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres) que exige la implementación del Plan. Esta ley marca competencias a los sectores, gobierno regional y local para la implementación de políticas, programas y proyectos que promuevan el desarrollo con oportunidades equitativas para hombres y mujeres, visibilizando las demandas y expectativas diferenciadas y estrategias de afirmación positiva para lograr un verdadero equilibrio.

...quedó como reto seguir afirmando la voluntad política que debe traducirse en una nueva forma de gestión pública, sensible a las condición y situación de hombres y mujeres...



Sin embargo, a nivel regional si bien se ha logrado implementar el COREM, no basta la legalidad que exige su instalación sino también generar procesos de legitimidad, afirmando la democracia participativa y representativa.

En este sentido, queda como reto seguir afirmando la voluntad política que debe traducirse en una nueva forma de gestión pública, sensible a las condición y situación de hombres y mujeres, especialmente rurales, lo que se operativiza en la asignación de recursos para el fortalecimiento de las capacidades, acceso a tecnologías y empleo, mejorar los servicios públicos.

Por ello, el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, además de ser un instrumento de gestión pública, debe ser un mecanismo de movilización social y de compromiso político, que convoque la articulación con los gobiernos locales generando procesos de descentralización que evidencien cambios y avances hacia una sociedad más justa y con oportunidades para hombres y mujeres.

*Centro Ideas.



Elizabeth León Minaya: “Yo lo hice, ustedes lo pueden hacer también”

Vanessa Verástegui Ollé*

Ingeniera agrónoma y congresista por Unión por el Perú-UPP, representando Ayacucho. Elizabeth León Minaya tiene una larga experiencia de trabajo con las mujeres rurales, actividad que ha combinado con el quehacer político.



¿Cómo su experiencia profesional contribuyó en su incursión política?

Después de veinticinco años de trabajar en desarrollo rural, en un departamento como Ayacucho, en donde más del tercio de la población rural está conducido por mujeres y habiendo sido parte de toda una red de trabajo con mujeres, dimos nacimiento a la Coordinadora de Trabajo con Mujeres. Toda esta suma de motivaciones y de vivencias, me empujaron a incursionar en la política, porque si bien habíamos avanzado en el tema de incidencia, necesitábamos estar en los espacios donde habría que convertirla en políticas públicas. Y la profesión misma, soy ingeniera agrónoma, luego fui regidora en la municipalidad de Huamanga.

¿Cuáles son los logros alcanzados en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres rurales en el contexto de descentralización en el Perú? ¿Se está consiguiendo promover su participación en los planes de desarrollo locales y regionales?

Yo creo que la lucha permanente de las mujeres ha hecho que, finalmente, se visibilice... Creo que allí ha habido una incidencia efectiva. Las

organizaciones sociales de base, por ejemplo, están casi siempre en los Consejos de Coordinación Local para negociar proyectos específicos, proyectos productivos. Creo que hay un avance en la conciencia misma de las mujeres.

En una audiencia pública de Ayacucho de la Comisión de la Mujer, lanzamos frente a la Ministra de la Mujer la posibilidad de que se pueda usar los cien soles que se les da para que ellas puedan planificar una actividad productiva, haciendo una caja común de fondos. Frente a un tema de crisis y de pobreza, hay esta demanda de las mujeres de hacer actividades productivas. Esto significa que hay una conciencia en la propia mujer de no seguir siendo un sujeto pasivo de la actuación del Estado sino que quieren ser actoras principales

en su proceso de desarrollo. El problema es que desde el Estado no entendemos realmente y no valoramos esta demanda que está constantemente puesta en la agenda de cualquier organización social y principalmente de mujeres.

Hemos logrado que en la estructura del Ministerio de Agricultura por fin exista un área que tenga que ver con el agro rural. Tiene que haber una política diferenciada de intervención para la costa, para la sierra, para la amazonía, porque el país es diverso. Ahora falta hacer incidencia desde las bases y nosotros desde el Congreso para que este agro rural recoja el enfoque del desarrollo rural. Necesitamos aliarnos con las organizaciones de base de las mujeres para empezar a diseñar la estrategia del agro rural del Ministerio de Agricultura, desde las organizaciones de mujeres, desde los distintos espacios del Perú, desde la propia experiencia de los agrarios, sean hombres y mujeres.

Otra política que hemos logrado es La Ley de Igualdad de Oportunidades pero ahora el gran reto es que esto se aplique.

¿Qué acciones deben tomarse para medir los avances en el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades-PRIO?

Bueno, lo primero que hemos hecho es diseñar este presupuesto por resultados en el congreso y que en este presupuesto por resultado haya un indicador de género para poder ver cuántos de los presupuestos están llegando a las mujeres y no se les esté invisibilizando de la población en general.

Entonces, agendas pendientes en este momento que compartir; monitorear la Ley de Igualdad de Oportunidades desde las bases, en el proceso de descentralización. Estamos discutiendo en este momento las competencias compartidas que tienen que existir entre gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales. En este momento justo se está debatiendo el tema de las leyes de organización y funciones de los sectores. Y en estas competencias compartidas tenemos que ir poniendo en su reglamentación cómo es que medimos y le ponemos indicadores de género a la medición de la aplicación de las políticas.

¿Qué opinión le merece el tema de la elimi-



nación del voto preferencial, considerando que la cuota de género no garantiza la elección de representantes mujeres a los cargos públicos?

La ley de alternancia tiene que darse necesariamente; sin embargo, ahí quiero poner un énfasis. Las mujeres tenemos que prepararnos mucho más, para, realmente, representar a cabalidad las expectativas de las mujeres. A veces, no es solo llegar a los espacios de decisión, sino estar preparadas para el cargo. Todas somos conscientes de la debilidad, de la fragilidad que tienen los partidos políticos y cómo por el centralismo son las dirigencias las que, finalmente, terminan tomando decisiones. El voto preferencial de alguna manera ha permitido que las poblaciones puedan elegir a quienes realmente nos representan en las listas partidarias. Considero que no es el momento para eliminar el voto preferencial pero sí hay que encaminarse hacia el fortalecimiento de los partidos políticos. Nuestra propuesta es seguir manteniendo el voto preferencial pero exigir el tema de la alternancia. Eso sí tiene que darse.

¿Cómo lograr que las mujeres organizadas puedan realmente vigilar las políticas públicas?

Hay varios elementos. Agregar a la agenda de las organizaciones de mujeres estos temas. Por ejemplo, que las mujeres puedan formar estas redes contra la corrupción. Y con el acceso a la información que tiene toda/o ciudadana/o, puede pedir la información de cualquier institución y se la tienen que dar porque ahí hay plazos y procedimientos que se deben seguir. El otro tema para apoyar en esta lucha contra la corrupción es exigir que se cumplan algunas leyes. Ahí hay una ley que establece que todas las instituciones de la administración públicas deben tener su comisión de ética. Yo he presidido la comisión de ética durante dos años en este Congreso y, realmente, cuando había que sancionar, hemos sancionado. Pero esta ley es para toda la administración pública; hay que exigir que en las municipalidades, en los gobiernos regionales, se formen comisiones de ética para que reciba todas las quejas de las/os ciudadanas/os sobre algunos temas de corrupción que estén sucediendo al interior de las instituciones. El 45% de las 105 denuncias que hemos recibido en la comisión de ética han veni-

do de las/os ciudadanas/os. Qué lindo sería que desde las mujeres salga esta exigencia, que se cumpla la ley que establece las comisiones de ética en la administración pública.

La agenda pendiente de las mujeres en el Congreso

¿Qué nos podrías mencionar sobre los desafíos que falta todavía para las mujeres?

Otra ley que tengo en cartera es la ley de salud sexual y salud reproductiva. Está en cartera porque realmente hay posiciones encontradas y porque hay gente que no quiere aceptar la realidad tal cual es. Simplemente frena algunos derechos que tienen las mujeres. Básicamente la iglesia, hay un sector de la iglesia muy conservador, yo soy parte de la iglesia, pero eso no significa que tengo que cerrar los ojos al Estado Laico. Nosotros tenemos que dar las leyes para todos/os, no tenemos que dar las leyes para los católicos o para los evangélicos. En ese sentido, esa ley está en la comisión. Yo espero que pueda salir, que podamos terminar el debate y que pueda darse porque simplemente norma todo el tema de la promoción de la salud sexual y reproductiva para evitar embarazos adolescentes, la mortalidad materna que son los temas que preocupan a las mujeres rurales. Esta necesidad incluso de afecto que está detrás del embarazo adolescente. Estamos hablando del desarrollo de las mujeres donde tenemos que pensar también en el entorno, necesitamos mucha afectividad. Eso se ha roto. Es parte del modelo económico neoliberal, te individualiza, te hace competitivo y se olvida que eres parte de una colectividad.

El otro tema que también está en cartera es el de la salud mental. Es otra demanda de las mujeres rurales, principalmente de los departamentos que han sufrido violencia política. Si bien tenemos ese proyecto en cartera, ya está consensuado. Esos son temas que tienen que ver directamente con las mujeres que no tienen acceso a los servicios como tienen en la ciudad. Igualmente hemos participado en esta ley, que por fin hemos aprobado, el derecho de las/os usuarias/os en el servicio de la salud. Esta ley va directamente hacia las mujeres porque nuestras estadísticas nos dicen que quienes sufren mayor discriminación,

mayor vejamen, incluso en los servicios de salud, son las mujeres. Con esta ley se tiene que exigir acceso a la información, el consentimiento informado para cuando se tenga que practicar alguna intervención. No más este tema de las esterilizaciones forzadas.

Entonces ahí tienen las dos partes: el sistema productivo que hemos ido avanzando; el tema de la salud. Educación es lo que falta, y vivienda todavía.

¿Qué mensaje les podrías transmitir a las 130 mujeres que han participado en el programa de formación de lideresas a partir de tu experiencia política?

Bueno, es verdad que no todas pueden aspirar a tener un cargo político, porque muchas no lo desean o simplemente porque la política está tan venida a menos. Aunque yo les invitaría a que sí participen. De estas 130, lo ideal sería que la mayoría participe porque ya se han preparado,

pero para las que no quieren participar de este espacio, el tema de la vigilancia es el otro rol. Hay que ayudar a vigilar que las políticas públicas realmente se cumplan. Si no se cumplen, hay que levantar la voz. El otro tema es empezar a exigir estrategias diferenciadas dentro de las políticas públicas para los distintos espacios culturales de nuestros pueblos.

Estar muy atentas a todos los procesos de participación ciudadana en los gobiernos locales y regionales, ser vigilantes de los acuerdos que se tomen a ese nivel. Prepararse para la siguiente contienda electoral que viene. Necesitamos regidoras, consejeras y presidentas regionales, alcaldesas comprometidas y sensibilizadas con su realidad. Y este es el semillero, de aquí tienen que salir. Y luego en el siguiente año, las congresistas y vicepresidentas o presidentas del Perú. Las mujeres necesitamos que nuestro esfuerzo de trabajar tantos años en esta agenda de las mujeres, aterrice en los espacios de participación política. Yo lo hice, ustedes lo pueden hacer.



Internacional

Luz Haro es una mujer rural campesina, luchadora social del Ecuador, que por su experiencia y compromiso ha llegado a presidir la Asociación de Mujeres Rurales de las Juntas Parroquiales -AMJUPRE. Ella comparte su experiencia sobre el proceso de construcción de la Agenda Política de las Mujeres Rurales del Ecuador.



La agenda política de las mujeres rurales del Ecuador

Muchas mujeres, sobre todo rurales, han emergido de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, y, desde ese escenario, se han ido empoderando paso a paso, llegando a romper, como Luz Haro, presidenta de la Asociación de Mujeres Rurales de las Juntas Parroquiales del Ecuador-AMJUPRE, las barreras tradicionales que las oprimen y discriminan, para incursionar en la vida socio-política.

Una de las tareas más difíciles ha sido sembrar el precedente de incorporarse a espacios comúnmente establecidos para el sector urbano o más explícitamente para los hombres. Sin embargo, las mujeres rurales han ido ubicándose en distintos momentos y en diferentes compromisos de acuerdo a sus necesidades de representación hasta ganar un reconocimiento dentro de sus organizaciones y visibilidad en sus comunidades y en la sociedad en general.

Una de sus apuestas ha sido la agenda política, al respecto Luz Haro señala: "Contar con una agenda política de mujeres rurales del Ecuador ha sido salir del anonimato y darnos a conocer a la faz pública: quiénes somos, qué hacemos, qué compromisos y responsabilidades nos anima a seguir adelante".

Y agrega: "Nuestra agenda política es una herramienta de trabajo, socialización y visibilización de las mujeres, sueños y esperanzas que las defendemos con uñas y muelas desde cada rincón de las comunidades del país".

En ese sentido, Luz Haro señala que la agenda "es una fuente de lectura, análisis y presión política para el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los ecuatorianos. Con ella se trabajará para el cumplimiento de nuestros legítimos derechos, así como la presión para que bajen a la ruralidad las políticas públicas con un enfoque de género y generacional, en la gobernabilidad local".

La agenda de las mujeres rurales ecuatorianas, informa Luz, "tiene cuatro ejes principales que están relacionados con el deseo de mejorar la situación de vida mediante la búsqueda del cumplimiento de los derechos sociales, económicos, ambientales y políticos. Éste es nuestro mandato recopilado desde diversos talleres realizados en el país".

Las perspectivas de AMJUPRE

Luz Haro señala que, en adelante, la AMJUPRE debe "continuar con el proceso de formación y capacitación, mediante diferentes ejes temáticos que parte de la 'Escuela de liderazgo para mujeres políticas rurales', que van a la par los temas técnicos y los de fortalecimiento y desarrollo personal, con el propósito de lograr un importante número de compañeras que van obteniendo nuevas herramientas técnicas de conocimiento, hasta convertirlas en formadoras de nuevos procesos en el Ecuador rural".

"Es decir –señala–, lograr una verdadera construcción de ciudadanía desde dentro hacia fuera, convencidas que pronto seremos verdaderas pro-

tagonistas de planes y proyectos que respondan a las necesidades reales de las bases. Nuestro sueño es ser un referente nacional e internacional de liderazgos participativos. Abrir las puertas a mujeres de diferentes latitudes para compartir juntas nuevos desafíos, roles y compromisos".

Contrario a los deseos de las mujeres del campo, los partidos y movimientos políticos no se han esforzado por democratizar los espacios de poder, para Luz Haro lo que han hecho es cosechar los esfuerzos particulares de las mujeres rurales, usándolas "como tubos de ensayo y relleno". Sin embargo, la fuerza interior que las mueve y anima les da la fortaleza y capacidad para dignificar con su trabajo aquellos espacios y demostrar que querer es poder; ahora el 85% de juntas parroquiales están lideradas por las mujeres rurales desde el año 2002.

Mensaje a las compañeras peruanas

Luz Haro da un mensaje de optimismo y fortaleza a las mujeres que integran las Escuelas de Liderazgo, impulsadas por el Centro Flora Tristán: "Deseo que sigan adelante luchando para romper las viejas barreras, dando pasos firmes en su vida personal, desde la toma de decisiones que les permita llegar mucho más lejos de donde ahora están".

Sostiene que "cada vez que caminamos el horizonte se acerca y se aleja, así es nuestra vida, pero esa fuerza interior que llevamos por dentro es como una antorcha que nos ilumina, esa luz es la que jamás se debe apagar. Compañeras peruanas, nosotras somos como la sal de la tierra, sin ella nada tiene sabor. Reciban el cariño y respeto de las mujeres rurales del Ecuador. (Fotos y testimonio recogido por Giovanna Herrera Quispe).



*la fuerza interior que las mueve
y anima les da la fortaleza y
capacidad para dignificar con
su trabajo aquellos espacios y
demostrar que querer es poder:*

Publicaciones

La autora del libro que da título a la presente nota, nos presenta las motivaciones que la llevaron a escribir sobre la precursora del feminismo y del socialismo, y la forma en que están estructurados los textos que nos permiten una nueva aproximación a la obra y al personaje.

FLORA TRISTÁN:

Devenir escritura. Devenir mujer.



Flora Tristán, primera mujer europea en ser profesora de la Escuela Normal de París, fundadora de la revista "L'Officiel des Femmes", y activista por los derechos de las mujeres y de los niños. Dibujo de su retrato por el artista francés Jules Chéret.

Luz Stella Rodas Rojas

Flora Tristán: Devenir escritura, devenir mujer

Luz Stella Rodas Rojas*

Este libro fue escrito con la intención de hacer visibles las difíciles y complejas circunstancias que enfrentaron, en los albores de la modernidad, algunas mujeres que se resistieron a aceptar la identidad y las condiciones de subordinación impuestas desde una visión predominantemente masculina de la sociedad, de la política y las relaciones entre los géneros. Paralelamente, es una manera de ilustrar, a través de fragmentos biográficos y trabajos académicos, algunos de los cambios que se han producido a partir de la actitud de mujeres que, como Flora Tristán, se han cuestionado acerca de su existencia y de la sociedad en la cual viven. En otras palabras, mujeres que han sido capaces de problematizar su identidad y constituirse a sí mismas como sujetos o como individuos activos, al tiempo que contribuyen a evidenciar las inequidades de género de la sociedad moderna y a agrietar sus dispositivos de poder-saber.

De otro lado, es un homenaje personal de reconocimiento a la obra de Flora Tristán, cuyo esfuerzo intelectual y material no solo sentó las bases de la teoría y la práctica feministas en la temprana modernidad en Francia (comienzos del siglo XIX), sino que durante el siglo XX y aún hoy constituye una fuerza que se ha desplegado en diferentes escenarios geográficos y sociales para impulsar el liderazgo femenino para el cambio social y cultural.

En la Introducción se reseñan y analizan algunos de los principales eventos histórico-políticos y filosóficos ocurridos en Francia entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, con el fin de proporcionar a las/os lectoras/es elementos indispensables para el análisis y la comprensión del contexto geográfico, cultural y social en el cual Flora Tristán vivió y desarrolló su actividad.

Es difícil entender la obra escrita de Flora Tristán sin conocer aspectos de su experiencia de vida y de su práctica política. Aunque este libro no analiza la totalidad de su obra, ni es tampoco una biografía en sentido estricto, el Capítulo Uno, que trata sobre el esfuerzo de Tristán por construir una identidad femenina moderna, al margen y en resistencia hacia el ideal de la mujer burguesa, se refiere a aspectos relevantes de su experiencia de vida. Justamente porque la idea de publicar el

libro surgió durante el proceso de escritura del texto que se presenta en este capítulo; los demás capítulos retoman, profundizan y amplian algunos de los aspectos aquí tratados. Esta advertencia sobre el método de exposición es necesaria porque este capítulo constituye el núcleo central del libro, razón por la cual las/os lectoras/es pueden encontrar que algunos temas en otros capítulos son reiterativos.

Flora Tristán tiene la extraña cualidad, muy escasa en su tiempo, de haber sido viajera, escritora, crítica social y feminista. Estas diferentes facetas se muestran en el capítulo dos.

Como resultado de la institucionalización de los estudios sobre las mujeres y de la constitución de la historia de las mujeres como un campo académico en consolidación, numerosas teóricas norteamericanas han fijado su atención en Flora Tristán, quien ya forma parte del proceso de formación de la teoría feminista y de la historia del feminismo. El Capítulo Tres hace un recorrido por algunas de las aproximaciones que teóricas de habla inglesa han hecho a la obra y la vida de Flora Tristán. De manera excepcional incluyó la reproducción de un ensayo de la crítica literaria María Cristina Arambel Guiñazú, quien nació en Argentina, pero ha entrado a formar parte del mundo académico en los Estados Unidos desde hace varios años.

La importancia de Flora Tristán para la literatura, la historia y la práctica del movimiento social de mujeres latinoamericano, ha sido destacada por numerosas/os autoras/es, pero en especial por personalidades peruanas, dado que Flora tenía ancestros de este país y escribió una obra muy importante sobre su viaje al Perú entre 1833-1834. Algunas de las principales aproximaciones a la obra de Flora Tristán desde autoras/es latinoamericanas/os son el tema del Capítulo Cuatro.

En la Conclusión se encuentra una síntesis de los aportes de Flora Tristán a la teoría y la práctica del feminismo en la sociedad occidental, mostrando la actualidad de su pensamiento después de transcurrir casi dos siglos. Finalmente, el libro contiene varios Anexos importantes. El Anexo 1 ilustra el itinerario del Viaje al Perú, realizado por Flora Tristán entre 1833-1834. El Anexo 2 muestra el itinerario del Tour de France, la última jornada emprendida por Flora Tristán y en medio de la cual enfermó y falleció en noviembre de 1844.

El Anexo 3 es el Capítulo IV del libro de la historiadora Laura S. Strumingher, *The Odyssey of Flora Tristán*, traducido del inglés expresamente para ser publicado en este libro, pues es mi interés que en Colombia y en los países de habla hispana se conozca al menos parte de esta producción, también como una manera de tender un puente de comunicación entre las teóricas norteamericanas y las/os lectoras/es de habla hispana. El Anexo 4, incorporado al Capítulo Cuatro son los Prólogos escritos por Flora Tristán para su libro *Peregrinaciones de una Paria*, los cuales reproduzco con autorización de la Universidad Mayor Nacional de San Marcos, Lima. El Anexo 5 contiene la Bibliografía sobre Flora Tristán disponible en la Biblioteca del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán en Lima, Perú.

El tema que articula este libro es relativamente fácil de enunciar, aunque no tan fácil de desarrollar: se trata de una aproximación a la vida y a algunos de los escritos de y sobre Flora Tristán. Y digo que no es fácil de desarrollar, no solo porque se trata de una vida bastante compleja y, en cierto sentido, excepcional, sino porque en años recientes, este tema ha sido objeto de numerosos trabajos académicos en el campo de la teoría y las prácticas feministas, en el campo de la literatura femenina y también de los relatos de viaje. En otras palabras, Flora Tristán ha llegado a constituirse en objeto de análisis y controversias en el campo del conocimiento histórico, sociológico y literario, más allá de las fronteras nacionales.

Además de ocupar un lugar importante en la historia del desarrollo de la teoría feminista, también ha marcado hitos en el movimiento feminista latinoamericano y, especialmente en el Perú, ha devenido símbolo de las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres y en contra de la discriminación basada en el género. Si bien esta no es ni la primera ni la única aproximación a este sujeto femenino, se trata de una lectura personal, orientada por la intención de contribuir a la difusión de su pensamiento y a la discusión de sus planteamientos, específicamente en un contexto en el cual los trabajos acerca de Flora Tristán no son tan abundantes y, más bien, han estado extrañamente ausentes. El debate entonces, sigue abierto.

*Escritora colombiana, residente en Nueva York.

publicaciones



Participación política de las mujeres peruanas: una mirada a la experiencia 2005-2008

Sistematización del proyecto "Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana".

Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE y Comisión Europea. Lima, 2008.



Visiones del desarrollo en las comunidades. Impactos de tres proyectos de desarrollo agropecuario en las comunidades surandinas del Perú durante el periodo de violencia interna (1980-1995)

Fabiola Yeckting Vilela

Reflexiones sobre la teoría y acción en la aplicación de tres proyectos de desarrollo en el altiplano peruano.

IFEPA, Centro Bartolomé de las Casas, Embajada de Francia, Asociación de Servicio Educativos Rurales-SER. Lima, 2008.



Lineamientos educativos y orientación pedagógica para la educación sexual integral

Manual para profesores y tutores de la educación básica regular.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Educación. Lima, 2008.



Entre la chacra y la olla. Economía política y las vendedoras de mercado en el Perú

Florence E. Babb

Ánalisis feminista y antropológico sobre las mujeres vendedoras del Mercado Central de Huaraz en el que da cuenta de las relaciones de género, clase, etnia, en el sector del comercio informal

Instituto de Estudios Peruanos-IEP. Lima, 2008.



Hacia una agenda iberoamericana por la igualdad

Rosa Conde, Rosa M^a Peris y Amelia Valcárcel (editoras)

Recopilación de ponencias del III Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, en Madrid 2007, sobre experiencias, logros y retos para el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres.

Siglo XXI de España Editores. Madrid. 2008.



Conocimientos, actitudes y prácticas de médicos ginecoobstetras peruanos en relación al aborto

Luis Tabarra Orozco, Dense Sacsa Delgado

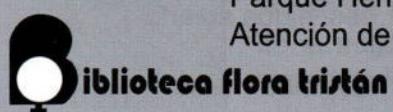
Investigación en la que médicos reconocen el aborto como causa de mortalidad materna y también de la necesidad de establecer protocolos para el aborto terapéutico en casos de violación sexual y malformaciones congénitas

Promsex, Planned Parenthood, Ipas. Lima, 2008.

Biblioteca Flora Tristán

Parque Hernán Velarde N° 42, Santa Beatriz, Lima.

Atención de lunes a viernes de 1 a 5 p.m.



Las mujeres y el plan anticrisis

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán frente al plan anticrisis propuesto por el gobierno manifiesta su preocupación ante el poco interés en considerar el impacto que la crisis viene teniendo en la vida de las mujeres en nuestro país.

Las mujeres somos el cincuenta por ciento de la población nacional y el gobierno debe tomar en cuenta el rol fundamental que tienen en situaciones de crisis. Gracias a sus iniciativas, pero también a su capacidad de organización, han desarrollado una estructura de redes de apoyo que hay que fortalecer, dando prioridad a la población más pobre. El plan anticrisis debe reconocer estas capacidades y tomarlas en consideración, ya que son una oportunidad si queremos ser eficientes en la ayuda a las/os pobres y para llegar a mayores sectores.

Nos preocupa la eficiencia de este plan que puede salvaguardarnos de una situación mayor en el 2010, periodo en el que se sentirá con mayor fuerza el peso de la crisis, en especial en el sector femenino.

Coincidimos con las exigencias planteadas por la congresista Rosario Sasieta ante la Comisión de Presupuesto del Congreso y al respecto puntualizamos:

1. El trabajo femenino debe ser reconocido y justamente remunerado. En épocas de crisis no es posible que las empresas se lleven todos los subsidios... Las capacidades y potencialidades no solo están en las instalaciones de las empresas, sino en el capital humano que ha hecho posible estas industrias. Por ello pedimos una extensión del bono de escolaridad a este sector, cobertura de salud y seguridad social garantizada, formalización del trabajo e incremento del salario mínimo, que puede proteger a la mayoría de trabajadoras, incluyendo un sector tan grande como las trabajadoras del hogar, trabajadoras de las Mypes, las subcontratadas y tercerizadas.

2. Las mujeres rurales son productoras y necesitan políticas de protección y promoción agrícola, como rebaja de los insumos, abonos y fertilizantes, créditos, mejora en los caminos rurales, pequeñas irrigaciones, infraestructura productiva. Por ello el pedido del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de 50 millones para Sierra Productiva, debe ser prioritario y puede convertirse en un mecanismo de apoyo para la generación de recursos orientados a las mujeres productoras. Con relación a las mujeres y hombres adultos mayores del campo deben contar con un apoyo especial del Estado, como una pensión no contributiva, para evitar la pauperización de esta población en los próximos meses.

3. Fortalecimiento de los Programas Sociales. Muchos de ellos funcionan sobre la base del trabajo no remunerado de las mujeres. Por ello, destacamos el retorno a los comedores de los 64 millones de soles, que fueron colocados en un fondo de contingencia el año pasado, y que responde a la demanda de las organizaciones en las últimas semanas y a un cambio de la política del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social. Esperamos que la modificación de los subsidios a un sector de comedores se vea reflejado en el aumento real del subsidio alimentario que recibirán. Creemos que resultan insuficiente los 150 millones asignados al Foncodes para la compra de uniformes y calzados escolares para centros educativos. A programas como Juntos se les restó 50 millones el 2008 y no hay cambios al respecto. Tenemos más retornos y movidas presupuestales que aumentos reales.

4. Políticas y programas de cuidado. Se necesita ampliar y mejorar la cobertura y el servicio de los Wawa Wasi, por lo que deben asignarse mayores recursos. Esto teniendo en cuenta que habrá una mayor demanda, ante la necesidad de las mujeres de trabajar para incrementar los ingresos de sus hogares.

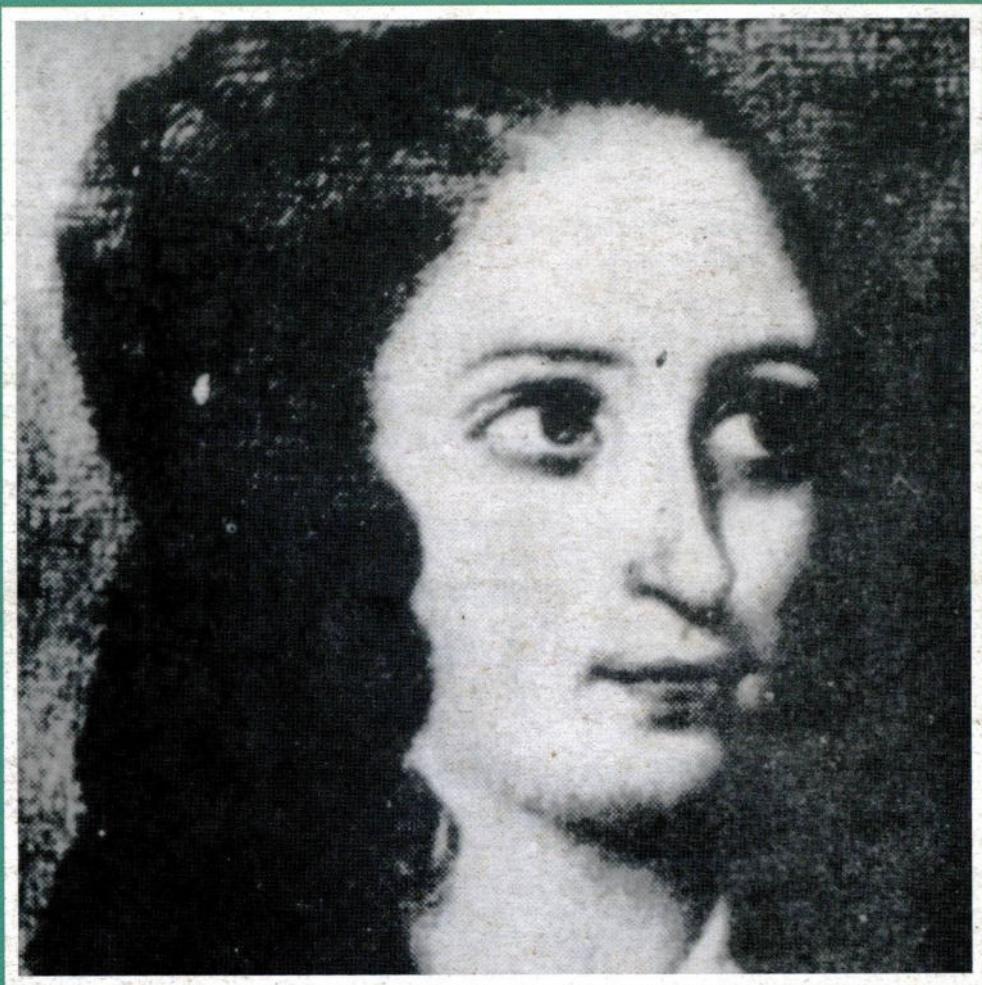
5. Por último, el Ministerio de Economía y Finanzas debe cumplir con la Ley de Equilibrio Financiero respecto de las actividades prioritarias referidas a establecer la protección del gasto social. Esto es relevante porque deben cumplirse las prioridades ya establecidas con relación a la disminución de la desnutrición infantil, la mortalidad materna y neonatal, la mejora de la calidad de educación en las escuelas, el acceso a las oportunidades de mercados, caminos rurales mejorados y nuevos y cumplir con el derecho al documento de identidad. Un cambio del escenario económico de la magnitud que hoy conocemos exige mayores compromisos y más recursos para la población, por ello llamamos la atención ante la falta de políticas y recursos específicos para las mujeres y, por supuesto, no dejar de lado lo establecido.

Lima, 4 de febrero del 2008

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN

Treinta años trabajando
por los derechos de las mujeres



"Se observa que el nivel de civilización a que han llegado diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia de que gozan las mujeres".

Flora Tristán, *Peregrinaciones de una paria*, 1836

